Año XIII — Aires, Octubre de 1923 — Núm. 101.

LA UNIÓN DEL MARINO

ÓRGANO OFICIAL DE LA F. O. M.

Redacción: J. N. Blanes 108 — Unión Tel. 4582. B. Orden Coop. Tel. 26, Boca — PORTE PAGO — PORTE PAGO — Adherida a la U. S. A.

Fracción 127 Asesinato St. N. W. LONDRES (Inglaterra)

El aumento de la cuota

Los federados que han vivido en todas sus alternativas la grandiosa huelga que durante trece meses se sostuviera con la empresa Mihanovich para mantener la exclusividad del trabajo a bordo para el personal federado; todos los compañeros que en una u otra forma han aportado su grano de arena para sostener incólume una de las más porfiadas y heroicas resistencias que se registra en los anales de la historia proletaria; todos aquellos trabajadores del mar que día tras día, semana tras semana y mes tras mes fueron realizando en una sucesión interminable, ingentes sacrificios, asombrando a propios y extraños por su capacidad de acción, su espíritu de lucha y su conciencia de clase; todos, en suma, los que expusieron su pan, su libertad, y su propia vida en holocausto a un derecho sacrosanto de la clase productora, conocen perfectamente en la situación que quedó la F.O.M. despnés de haber obtenido su más ruidoso triunfo, en un conflicto que debió jugarse entera.

La victoria fué terminante, decisiva, tanto que aun hoy — a varios años de realizada, se están disfrutando los frutos de aquel esfuerzo sobrehumano que señalara a nuestra querida Federación como la vanguardia del proletariado.

Pero, si bien es cierto que aquella batalla memorable en que chocaron dos derechos, dos principios, dos clases, cuyos intereses encontrados determina su lucha, no es menos cierto que la caja de la Federación quedó completamente agotada; más aún, se contrajeron importantes deudas que fueron solventándose paulatinamente y que deben ser saldadas completamente a la brevedad, para cumplir con los compromisos contraídos y crear el fondo necesario para afrontar cualquier situación de fuerza que pudiera crearse.

El congreso marítimo, que estudió detenida y serenamente el estado de la F. O. M., que contempló la situación del gremio y que — en líneas generales — estableció un plan de acción para la obtención de importantes mejoras en beneficio de todos los obreros marítimos, ha sancionado una cuota adicional de cincuenta centavos, con el objeto único de saldar las deudas contraídas en aquella huelga memorable.

La cuota es, por lo tanto, circunstancial debiendo caducar en ocasión del segundo congreso marítimo.

Los propósitos del congreso no pueden ser más claros y todos los compañeros los percibirán de inmediato si se percatan que no es posible llevar a la práctica el mejoramiento planeado por el congreso si previamente no se da a la F. O. M. los recursos necesarios para hacer frente a cualquier situación que pudiera crearse.

Y los compañeros que cruzaron impávidos las cortinas de fuego del capitalismo han de entregar satisfechos el pequeño óbolo mensual que colocará a la F. O. M. en condiciones de continuar normalmente recorriendo la trayectoria histórica que la propia sociedad capitalista le señala.

Los camaradas conscientes deberán sacudir la modorra de los más remisos, haciéndole notar la importancia que para la vida de la F. O. M. tiene ese aporte colectivo, haciéndole comprender que ese pequeño desembolso circunstancial será muy útil a los intereses de todos y cada uno de los trabajadores del mar.

¡Por la Federación Obrera Marítima, por la obtención de las mejoras que tan seriosa necesidad nadie desconoce, cumplamos todos esa resolución del primer congreso marítimo y habremos demostrado una vez más nuestra conciencia de clase y nuestro espíritu de sacrificio.

EL CUZQUITO DEL CAPITALISMO

La reacción en España

Entre las burguesías más reaccionarias del mundo se ha citado siempre, y con justísima razón, a la burguesía española.

Muchas veces sus atrocidades y sus crímenes llegaron a ser tantos y tan grandes que tuvieron la virtud de levantar en todos los países recias protestas, en las que, no solamente intervenían los obreros sino que a ella también se sumaban multitud de personas que sin ser obreros se sentían también horrorizadas ante tan crueles espectáculos.

Tales protestas no parecen, sin embargo, haber hecho mella en el espíritu de los que dirigen los destinos de ese desgraciado pueblo y se disponen nuevamente hoy a reeditar toda esa serie de atrocidades y crímenes.

No es otro el objeto que persigue la dictadura militar impuesta recientemente, y que se nos quiere hacer creer es un acto revolucionario de los militares españoles para librar a España de los políticos vividores y pillos.

¡Sí así fuera! Pero no, no es. En esta ocasión, como en todas, los militares van del brazo con los políticos y, aunque aparenten ser irreconciliables enemigos, no puede existir entre ellos una más completa unión que la que ahora existe.

Pueden, ese montón de generales que han tomado el poder, manifestar a voz en cuello la honestidad de sus propósitos y la pureza del deseo que les guía, pero, por muy fuertes que esos gritos sean no podrán borrar de la mente de nadie las terribles acusaciones del no menos terrible — para ellos — expediente Picasso, en el que aparecían la inmensa mayoría de los oficiales del ejército de Marruecos, negociando armas con los moros, y derrochando en cabarets y prostíbulos cantidades fabulosas, que excedían en mucho del sueldo que mensualmente cobraban.

Y son, precisamente, las acusaciones contenidas en ese expediente las que se pretenden destruir por medio de ese golpe de mano dado en combinación con el elemento político, con el rey y con toda la burguesía española, porque a toda esa gente afectaba el tal documento.

Había que matar el naciente sentimiento de rebeldía del pueblo, que no quería ver más morir a sus hijos defendiendo unos intereses que no eran los suyos; había también que impedir la rebeldía de los trabajadores, que se manifestaba por medio de continuas huelgas y constantes agitaciones.

Para eso se necesitaba un instrumento capaz de llevar su ferocidad hasta los últimos extremos, destruyendo sin piedad todo lo que al rey o la burguesía no conviniera. Ese instrumento lo encontraron en Primo de Rivera, militar de alma tan difícil como la de los inquisidores que tan descollante papel representaron en la historia española.

¡Ya ha suprimido por medio de un decreto el derecho de huelga y ya nadie tendrá en España derecho a pensar de otra forma que no sea en la forma, que, por medio de otro decreto, él ha establecido!

El proletariado es el único que, en resumen, sufre las consecuencias de ello. Pronto veremos nuevamente hormiguear por las carreteras españolas las cuerdas de presos sociales, conducidos de cárcel en cárcel y de pueblo en pueblo, sufriendo los castigos y las injurias de los esbirros, y en muchas ocasiones, también sus balas.

¡Pronto los trabajadores tendrán la ocasión de agregar nombres a la ya larga lista de sus héroes y sus mártires!

Vientos de Fronda

Con íntima satisfacción consignamos en nuestro paladín varios triunfos obtenidos por la F. O. M., todos los cuales significan el coronamiento feliz de movimientos provocados por armadores que — haciendo caso omiso de los hechos — albergaban la ilusión de abatir a nuestra organización, o, por lo menos, obtener ventajosas transacciones.

Pero nuevamente se ha impuesto la potencialidad de la Federación, cuyo secreto reside en la férrea unidad de sus asociados que, por encima de las categorías en que está subdividido el gremio, por encima de las religiones, banderías y partidismos, trabajen al unísono para el engrandecimiento perenne de su organismo de clase, sabiendo que únicamente en esa forma podrán defender sus intereses, mantener sus derechos e imponer condiciones.

Son muy significativas estas victorias, si se considera que la organización en general está decaída y que la Liga Patriótica Argentina cuenta con el apoyo incondicional del gobierno, que ve con buenos ojos la actividad criminal de la institución creada para la defensa del capitalismo extranjero.

Y más significativas aún si no olvidamos que nuestros enemigos tenían cifradas todas sus esperanzas en la acción que pudiera desarrollar el ministro de Marina, cuya repulsa hacia la organización sindical es bien conocida, puesto que todos sus antecedentes se reducen a haber sido uno de los fundadores de la L. P. A. y, por lo mismo, uno de los propiciadores de la Liga Naval, cuya inutilidad nos exime del comentario.

Los federados han dado otra vez prueba del espíritu batallador que les caracteriza, demostrando con hechos, acciones, que son una fuerza revolucionaria que va jalonando en marcha con sonadas victorias, sin que hayan retrocedido una sola vez, aunque en distintas oportunidades debieron detener la columna para volver a iniciar el camino con más pujanza.

Las victorias obtenidas darán margen a que todas las fuerzas se concentren en los pocos y débiles sectores capitalistas que aún mantienen resistencia y una vez despejado el ambiente, los asociados podrán entregarse tranquilamente a hacer la revisión de las condiciones de trabajo que he resuelto el congreso.

Y estas victorias no sólo significan la constatación de nuestro poderío; ellas no serán sólo beneficiosas para la moral de nuestro gremio — que ni en los momentos más críticos necesitó estimulantes — sino que tendrán una repercución saludable en todos los trabajadores del mar y llevarán un poco de esperanza a los esclavos de los feudos del norte, sometidos hoy al látigo infamante de los cabiros.

Si, nuestros triunfos marcarán el nuevo afianzamiento de todos los obreros y nuestra satisfacción será mayúscula cuando podamos contemplar a nuestra clase sacudir el excepticismo actual, para entrar llena de entusiasmo a la lucha por su mejoramiento y bienestar.

Continuemos sin desmayos nuestra acción, abatamos a los pocos capitalistas que aún mantienen su intransigencia y estimulemos a todos los trabajadores para que imiten nuestro ejemplo, así se irá engrosando el ejército de la transformación social y la marcha será cada vez más pujante.

Trabajadores del mar: Firmes y hacia adelante, que nuestra marcha no podrá ser detenida por el capitalismo y sus secuaces.

Conflicto Barthe

UNA VICTORIA ALTAMENTE SIGNIFICATIVA

Después de una larga serie de alternativas, la F. O. M. se ha impuesto nuevamente y ha hecho capitular a la empresa Barthe.

Como es del dominio de los camaradas marítimos, desde hace mucho tiempo la sección Posadas sostenía un conflicto con Barthe a raíz de haber tripulado sus embarcaciones del Alto Paraná con elementos de la "liga patriótica".

La F. O. M., por circunstancias especiales, no pudo en su oportunidad, hacer sentir el peso de la organización; pero este factor no fué causa para que nos declaráramos impotentes para vencer, sino que había que esperar la ocasión e imponer nuestra personalidad sindical.

La reacción del 1921, contribuyó para que por algún tiempo tuviéramos que tragar la amarga saliva de no poder accionar en el sentido de doblegar a los instrumentos de la mal llamada liga patriótica y a la empresa Barthe, pero últimamente el Consejo Federal se propuso demostrarle a los testaferros del capitalismo que había llegado la hora que rindieran cuentas de sus traiciones y fué así que se apeló a la solidaridad de los camaradas embarcados en los buques de Barthe — que hacen la carrera del puerto de la capital para arriba — y todos con un alto espíritu de disciplina, cumplieron con la resolución del Consejo Federal, en el sentido de no salir a viaje hasta que Barthe no solucionara el conflicto que sostenía con nuestra seccional Posadas.

Es altamente significativa esta nueva victoria, porque servirá de aliciente a los trabajadores del Alto Paraná, al vez que la aguerida F. O. M vuelve hacer flamear su pendón por los dominios feudales del norte.

Debemos también hacer resaltar la intervención de los compañeros marítimos de la Liga Marítima del Paraguay, que también en este conflicto han respondido a los propósitos de la F. O. M.

A últimos momentos nos confirmó la sección Posadas que fueron despedidos los carneros que estaban a bordo y que la gerencia de Barthe en ésa, solicitó a nuestra seccional el personal para remplazar a los krumiros que habían creído que estarían eternamente en dichos buques.

Las bases para la solución del conflicto era el despido del krumiraje y eso lo hemos obtenido ampliamente.

La solución de este conflicto significa la solución de otros que actualmente existen.

Prometemos para el próximo número ocuparnos ampliamente de este conflicto, haciendo historia desde sus orígenes de las alternativas que tuvo el mismo.

Victoria tras victoria, vamos afianzando nuestro poderío y, confiados en nuestras fuerzas también, libraremos otras rudas batallas en defensa del mejoramiento moral y material de los obreros marítimos.

Barthe solucionó el conflicto, y a otros también les tocará el turno.

Conservemos siempre la cohesión y disciplina observada en esta oportunidad, que siempre saldremos victoriosos en nuestras cruzadas.

Sucesos vergonzosos

En el seno de la aguerrida organización de los obreros pcapeadreros de Tandil, hacía tiempo que un grupito que responde a los dictados de la camarilla que siempre combatió la unidad obrera, — constituyéndose en el agente más activo de disolución, — venía realizando una campaña derrotista que la mayoría de adherentes de aquel organismo hermano no pudo contemplar impasible. Si bien, en los primeros momentos creyeron que podrían encaminarlos por la persuación, pronto debieron comprender que esa tolerancia era interpretada como debilidad, pues uno de los menos indicados para ello hacía poco que se había asociado y tenía un pasado nada honroso) hacía una publicación calumniosa señalando al sindicato como amarillo y a sus militantes más conscientes y activos como agentes del capitalismo. Esto colmó la medida y en una asamblea general, después de poderle que concretara esos cargos, se le expulsó.

El grupito leños de reaccionar, y dejar esa labor maquina y anti-obrera se completó en la sombra, y en una asamblea que se efectuó el 2 del mes ppdo. — previamente aleccionados — descargaron sus armas contra los camaradas reunidos matando a Castro y Balín e hiriendo al compañero Pascucci.

Se trata de la repetición de hechos verronzosos que se llevaron ya a cabo con Santalla y Espinola, y que se repitió días después en Montevideo con el compañero Carril, quien fué baleado traidoramente en una asamblea de obreros en madera.

Como pueden notar los camaradas se está estableciendo como sistema el asesinar a los compañeros unionistas, y en lo sucesivo habrá que tomar las medidas necesarias para no ser víctimas de los elementos que pretenden evitar la unidad de los trabajadores, asesinando cobardemente a los defensores de ese postulado.

Hay que dejar de ser cristiano e imponer la Ley de Talión.

Una exigencia justa

Ocurre con frecuencia que por cualquier accidente que le ocurre a una embarcación, ya sea un incendio o un naufragio, se pierden los documentos, y los tripulantes quedan en situación bastante precaria, porque carecen de su libreta de navegación para poder trabajar y, en cambio, el armador no se responsabiliza de nada, perjudicándose los camaradas que han sufrido la pérdida de su libreta.

La organización está en condiciones de exigir de las casas armadoras en el primer caso, que se presente, la obligación de que se abonen los salarios a todo tripulante hasta el día que recuperen nuevamente sus documentos de navegación.

Amnistía

La F. O. Marítima, por resolución expresa de su primer congreso, ha abierto sus puertas a todos aquellos que por una u otra causa abandonaran sus filas, desalentados o ilusionados por las promesas del enemigo.

La F. O. M. soportó todo el peso de la reacción y se mantuvo invicta; los armadores engañaron nuevamente a sus servidores, y los que — en poco tiempo — han podido constatar estos dos hechos, deben apresurarse a unirse a sus hermanos, en la seguridad que ésta sabe disculpar el agravio y olvidar esa debilidad.

Los compañeros de otrora, pueden estrechar hoy nuevamente la mano de la falange federalista, y con ello se sentirán confortados, pues, cooperarán a la obra común, que impone sacrificios y dispensa los frutos de la victoria a todos por igual.

Todos deben acojerse de inmediato a la amnistía, presentándose a su sección respectiva.

Conflicto con la South American Tour

TRIUNFO DE LA FEDERACION

Como se da cuenta en el informe del Consejo Federal, la F. O. M. obtuvo una victoria, consiguiendo que fueran aceptados sus puntos de vista, con respecto a la navegación al Real de San Carlos.

Las condiciones solicitadas y aceptadas, son las siguientes:

1o. Conceder un plazo de 15 días (a partir del 12 de septiembre) para la substitución del vapor "Venus" por un barco de bandera argentina.

2o. Si a los quince días el "Venus" no fuera substituído, la South American Tour, pagará la planilla de la tripulación completa hasta los 30 días, tomando como base el vapor "París".

3o. A partir de esa fecha el "Venus" será indefectiblemente substituído por un barco tripulado por personal federado.

4o. El depósito se hará en el Nuevo Banco Italiano, a la orden de la Federación Obrera Marítima, Francisco J. García y Vicente Tadich, al día siguiente de vencido el plazo.

—

Al darse cuenta de este hecho, no podemos menos que destacar el buen comportamiento del personal de los remolcadores del puerto, quienes, cumpliendo fielmente con sus deberes de federados, se han negado a dar remolque al "Venus", determinando esa actitud la capitulación de la South American Tour.

Nuevas condiciones de trabajo

La Federación Obrera Marítima, organización combativa y solidaria se apresta para hacer frente a una nueva contienda en defensa de los intereses de los trabajadores del mar.

Los salarios y demás condiciones de que gozan los obreros marítimos no pueden ser más precarios.

No están en relación nuestras condiciones de trabajo con la tradición aguerrida de nuestra organización y es por esta causa que nuestro Primer Congreso resolvió que el nuevo Consejo Federal se abocara de inmediato a la confección de un nuevo pliego de condiciones para reclamar mejoras que estén en relación con las necesidades de cada obrero marítimo.

Sabrán los trabajadores del mar ocupar su puesto de combate, cuando suene la hora de prueba.

Frente a las fuerzas disciplinadas y llenas de cohesión del capitalismo tenemos el deber nosotros también de presentar un frente de batalla bien organizado, bien disciplinado y con mucha cohesión, para abatir al enemigo común.

La lucha podrá ser aguda, tenaz y llena de obstáculos, pero debemos confiar siempre en nuestras fuerzas, que más de una vez han sabido soportar todos los rigores y sacrificios que impone una lucha con adversarios que cuentan con recursos para hacer frente a un enemigo poderoso como lo es la Federación Obrera Marítima.

La capacidad combativa de los obreros marítimos nadie podrá discutirla y si hemos adquirido esta capacidad es porque siempre hemos luchado con disciplina y cohesión que es en lo que ha residido el secreto de nuestras más brillantes victorias.

Nadie ha de sentirse cobarde al tirón cuando suene el grito de la guerra. Todos unidos y hermanados en un mismo propósito, imnondremos nuevas condiciones de trabajo a los que gozan y usufructúan nuestro trabajo.

Nadie debe fomentar la más mínima discordia en la familia marítima y quien lo haga en estos momentos, es un lacayo de los capitalistas.

Los armadores no pocos esfuerzos han realizado para dividirnos y sembrar el confusionismo en nuestras filas, pero felizmente no han sido capaces de alcanzar sus propósitos porque el gran gremio marítimo ha sabido frente a todos, conservar la unidad de acción.

Reforcemos nuestros cuadros sindicales, procedamos con inteligencia en todos los conflictos sin plantear situaciones enojosas entre las organizaciones marítimas y habremos ganado la primera batalla desde que terminamos nuestra heroica jornada del año 1921.

La lucha se avecina y sin desmayos ni temores sabremos hacer flamear la bandera de nuestras reivindicaciones.

Los soldados de nuestro ejército sabrán — llegando hasta el sacrificio — defender con la vieja tradición combativa, las nuevas posiciones a conquistar.

Las fuerzas organizadas de la F. O. M. deben estar prontas y disciplinadas para lanzarse a la pelea, si ésta se produce por la terquedad de los armadores al rechazar nuestras aspiraciones de obtener nuevas condiciones de trabajo.

Vayamos pletóricos de fe en nuestras fuerzas a la contienda, si esta la quieren declarar los capitalistas.

Somos y seremos los de siempre para luchar contra toda la recua de canallas al servicio de nuestros enemigos.

Biblioteca marítima

IMPORTANTE

Se avisa a todos los compañeros que tengan talonarios de la rifa pro Biblioteca, que deben devolverlos a secretaría antes del 15 de octubre, en caso contrario se considerarán vendidos los que no sean devueltos hasta dicha fecha.

INFORMACION OFICIAL

Consejo Federal

REUNION DEL 31 DE AGOSTO: 20.30 HORAS

Presentes: López Díaz, Suárez, Fernández, P. Vadalá, Fressone, Pintos, Toimil, Urbero, Amorín, Bernardez, Morán. Delegados: González y Almirón. Preside Suárez.

Se posterga la lectura del acta.

NANTES presenta verbalmente su renuncia de miembro del Consejo; se le indica que permanezca en esa reunión y luego la mande por escrito. Una nota de la S. DE CAPITANES Y PRACTICOS pidiendo al Consejo intervenga para evitar la salida de algunos Remolcadores que con asentidos de la SECCIONAL PATRONES van hasta el "Guazú" sin baqueano: se resuelve contestarle deben dirigirse a la SECCIONAL PATRONES y si no pudieran ponerse de acuerdo el Consejo resolverá en última instancia.

OTRA NOTA de la SECCIONAL FOGUISTAS devolviendo otra que el Consejo le enviara con antecedentes sobre un pedido de aumento de sueldo de la SECCIONAL CAMPANA: se acuerda que pase a la comisión que ha de estudiar el nuevo pliego de condiciones. OTRA NOTA de la SECCIONAL MARINEROS dando cuenta del despido de tres compañeros Marineros del vapor "ATLANTICO" y que fueron reempladados por el 1o. oficial por otros tres compañeros sin BOLETA SINDICAL: se resuelve que cuando el buque regrese al puerto sean de inmediato desembarcados los tres que fueron sin boleta y se designa a ALMIRON, MORAN y BERNARDEZ para verificar si hay o no causas para el despido de esos compañeros.

BERNARDEZ informa que con Velásquez fueron a San Fernando y no pudieron entrevistarse con ninguno de los compañeros que tienen a su nombre el Scala IX por estar todos ausentes. Se resuelve que antes de que GARCIA se vaya con permiso debe de dejar este asunto debidamente aclarado.

UNA NOTA del compañero PEDRO MONTALLI, maquinista del "Don Eduardo" solicitando se le mande a bordo de dicho buque: se resuelve que pase a la SECCIONAL PATRONES para que lo reponga en su puesto o exigir del armador el mas comercial.

Se leen dos telegramas de la POSADAS anunciando que el "Tembey" y el "Estela" han sido tripulados con krumiros: Informa URBERO del resultado de una entrevista que él y el presidente de los C. de Cabotaje tuvieron con BARTHE: se resuelve que secretaría se ponga de acuerdo con los C. y P. de Cabotaje para mañana mismo paralizarle la nota a BARTHE hasta tanto no expulse todos los KRUMIROS que tiene a bordo de los buques que hacen la navegación del ALTO PARANA: se resuelve asimismo que la tripulación debe quedar a bordo sin hacer operaciones de ninguna clase.

Informan RAMOS y GONZALEZ del despido de dos compañeros Patrones y cuatro compañeros marineros de las lanchas de la empresa la RIBEREA DEL PLATA: se designa a TOIMIL, VALDALA y BERNARDEZ para entrevistarse con el gerente de dicha empresa y exigirle el embarque de estos compañeros.

BERNARDEZ informa de las tramitaciones hechas ante la casa Mihanovich para que retire el "Venus" y ponga en su lugar un buque con personal federado: resuélvese pasar una nota a Mihanovich exigiéndole una contestación categórica para el lunes y en ese día tomar una resolución definitiva.

REUNION DEL 3 DE SEPTIEMBRE

Presentes: Toimil, Morán, Fernández, Vadalá, Martínez A., Serra, Bianchini, Amorín, Tadich, Bernardez, López, Kaufmelli, Kovalski, Suarez. Delegados: Ramos, Baez y Almirón. Preside Bernardez. 20 horas.

Se leen las actas del 5 y 10 de agosto, que son aprobadas con objeciones de varios compañeros: la del 13 es aprobada. Se designa a BERNARDEZ, SECRETARIO DE ACTAS y en adelante el que la levante en el Consejo la anotará en el Talón.

GARCIA informa que ALDAO le ha manifestado que él acepta la Subsecretaría de la Federación pero si se le ha de hacer responsable de las faltas de los empleados que se reserva el derecho de proponerlos él al Consejo para que este de su aprobación: se resuelve que ALDAO se atenga estrictamente al artículo 47 de la C. Orgánica.

Se lee una nota presupuesto de la C. General de Fósforos donde fija en tres pesos el millar de las nuevas estampillas: se entregan a Secretaría para que acepte ese precio.

GARCIA da las razones por que no se ha cumplido la resolución del Consejo referente a la cesantía del empleado Pereira y se resuelve que este continúe de empleado en la cobranza hasta que ALDAO no venga a las reuniones del Consejo.

GARCIA dice que mañana él y los depositarios que nombró el Consejo, irán al Banco a registrar las firmas: se toma nota.

GARCIA da cuenta de las tramitaciones hechas para la transferencia del "Scala IX" a su nombre para él así pagar a la F. O. M. lo que esta ha empleado en dicho buque; agrega que el buque está ahora en Rosario con una contrata de dos meses: se acuerda que cuando termine esta contrata el Consejo ponga el buque en desarme sin perjuicio de que si sale otra se le haga trabajar, hasta que Garcia regrese.

Se lee una nota del compañero VUCASOVICH solicitando ayuda pues durante un año que estuvo en la cárcel se le arruinó toda su ropa: se resuelve donarle 200 pesos.

Se resuelve no realizar asamblea general hasta después que salga la "U. del Marino".

Se discute la conveniencia de que el Consejo mande algunos de sus miembros a las asambleas seccionales y se resuelve que no deben mandarse.

Se resuelve intensificar el boicott a Barthe, haciendo un manifiesto y pasando una circular a todas las casas armadoras para que se abstengan de remolcar los buques de dicha empresa.

Se resuelve continuar los trámites ante la "Ribereña" para la readmisión de los compañeros marineros y patrones despedidos por dicha empresa.

REUNION DEL 10 de SEPTIEMBRE

Presentes: Toimil, López Díaz, Serra, Aldao, Bernardez, Amorín, Raposo, Morán, Vasconselo, Kovalski, Vadalá, Martinez A., Tadich, Messina. Delegados: Baez, Almirón, Ramos y González. Preside López Díaz — 20.45 horas.

Previa lectura de una nota que acredita el compañero ONOFRIO MESSINA, miembro del Consejo, se incorpora éste en reemplazo del compañero Plácido Nordio.

ALDAO informa que los delegados seccionales cumpliendo el acuerdo del Consejo ordenaron el no remolque del vapor "Venus"; que los agentes señores Coppola y Zuanich han pedido a secretaría que en lo sucesivo este remolque esta noche, pues se comprometen a arreglar mañana el conflicto; se resuelve no acceder al pedido de los citados agentes teniendo en cuenta que la AMERICAN TOUR no ha contestado todavía la nota pasada por el C. Federal.

Se acuerda continuar provisoriamente reuniéndose el Consejo en el local de la sección Cocineros y Mozos.

ALDAO manifiesta que algunas secciones del interior ya empezaron a cobrar el aumento de la cuota y que todavía no cerró la administración anterior, pues espera cerrarla cuando se empiece a cobrar el aumento de la cuota; se resuelve cumplir la resolución del Congreso de cerrar la administración anterior; mandar una circular a las seccionales indicándoles que no deben cobrar el aumento hasta que el Consejo lo ordene y postergar la cobranza de la cuota de 1.50 hasta el 1o. de noviembre.

Se resuelve postergar la discusión sobre las cotizaciones a la U. S. A., U. O. Local y C. Pro Presos para otra reunión.

Se acuerda que el armador del "Rápido" pague el mes comercial al patrón de dicho buque y si se rehusara a ello que secretaría, antes de parar ningún buque, informe al Consejo para tomar las medidas necesarias a fin de obtener dicho pago.

Se autoriza a secretaría para hacer las gestiones necesarias ante la E. Mihanovich a objeto de conseguir se pague a los compañeros de Corrientes las extras trabajadas el 15 de agosto.

Se toma nota de una comunicación de POSADAS sobre la libertad del compañero Magnasco; se resuelve mandar las instrucciones y los 50 pesos pedidos y hacer el pedido del Mono para el "Cuyabá".

Una nota de la SECCION CAMPANA, pidiendo se le permita tripular el "Don Eduardo" con personal de aquella localidad, se resuelve acceder a ese pedido.

Se resuelve que el Consejo se reuna extraordinariamente mañana para tratar el asunto RASCHINES y a las 23.45 se levanta la sesión.

REUNION EXTRAORDINARIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE

Presentes: Aldao, Vasconselo, López Díaz, Raposo, Martínez A. Antón, Fernández, Kaufmelli, Vadalá, Amorín, Bernardez, Serra, Kovalski, Tadich, Toimil, Messina. Delegados: Ramos y González.

Preside López Díaz. — 20 horas.

ALDAO manifiesta que aunque la reunión es para tratar el asunto RASCHINES podría tratarse una nota de la AMERICAN TOUR relacionada con el boicot al "Venus"; se lee la nota en la que dicha empresa pide un plazo de un mes para reemplazar el "Venus" por un buque con personal federado; se resuelve dar un plazo de 15 días a la AMERICAN TOUR para que retire el "Venus" y ponga en su lugar un buque con personal federado y si en ese plazo no se retira ese buque la empresa pagará, a partir de esa fecha, la planilla del buque que lo vaya a reemplazar, cuyo importe será depositado en la cuenta de la F. O. Marítima en el Nuevo Banco Italiano.

Informa ALDAO de los incidentes que diariamente se vienen produciendo con los buques que van en reparaciones, entre el personal afiliado a la F. O. Marítima y el afiliado a la F. en C. Navales; cita un caso ocurrido en San Pedro en la que medió la paralización del trabajo por no haber una reglamentación que indique a cada uno el trabajo que debe hacer.

Se designa a PAGLINELLI, LOPEZ DIAZ, VASCONSELO y BERNARDEZ para que en conjunto con los compañeros de la F. en C. Navales discutan y presenten al Consejo una reglamentación adecuada. LOPEZ DIAZ pide permiso para retirarse y se designa a P. FERNANDEZ para presidente. Por unanimidad se autoriza a secretaría para que facilite al compañero KOVALSKI lo necesario para su curación.

Se resuelve poner en conocimiento de la F. en C. Navales que el vapor "Devon" está en conflicto con la F. O. Marítima.

RAMOS da cuenta de que la gerencia de la "Ribereña", con el pretexto de la falta de trabajo se niega a readmitir a los marineros y patrones despedidos de dos lanchas; se acuerda que si a los 20 días no son llamados a trabajar los patrones se les exija el mes comercial a la empresa y cuando las lanchas se armen vayan a bordo los marineros y patrones despedidos.

TADICH pide al Consejo reconsidere la resolución tomada ayer sobre el "Don Eduardo", pues la mayor parte de sus tripulantes han perdido otros embarques y tienen la boleta de embarque para dicho buque hace ya ocho días; se resuelve no ha lugar a la reconsideración.

REUNION DEL 17 DE SEPTIEMBRE

Presentes: Antón, López Díaz, Vasconselo, Bernárdez, Martínez B., Morán, Martínez A. Fernández, Vadalá, Amorín, Velázquez Suárez, Aldao, Kovalski, Messina y Frosoni. Delegados: Ramos, González y Almirón. Preside López Díaz.—20 horas.

BERNARDEZ lee las actas del 24 de agosto 10 y 11 de septiembre, siendo aprobadas con una objección de LOPEZ DIAZ a la del 10. BERNARDEZ aclara que no pueden leerse las del 19 y 31 de agosto y 3 de septiembre por no haberse terminado de asentar en el libro: se resuelve leerlas cuando estén terminadas.

A una pregunta de BERNANDEZ por qué no está el compañero MUÑOZ en la Comisaduría de la F. O. M.? contesta ALDAO que a él le es indiferente Pereira o Muñoz, pero que el primero está más uniformizado de la marcha interna de la Federación: se resuelve que ALDAO tenga provisoriamente como empleados en la Secretaría y Contaduría a MARINELLI y PEREIRA respectivamente.

Ante un pedido del Comité Pro Presos de la U. O. L. para que se paguen las cotizaciones al mismo, se resuelve comunicarle que el C. Federal ha discutiendido la forma en que la Federación Obrera Marítima ha de cotizar a la U. S. A., U. O. L. y C. Pro Presos y lo que resuelva se le comunicará inmediatamente.

ALDAO lee una nota de la American Tour en la que manifiesta su conformidad con las condiciones que le impuso el C. Federal para cambios del vapor "Venus" — agrega — ALDAO que cuando vino esa nota, el miércoles a la tarde él después de consultar con algunos miembros del Consejo, ordenó el remolque del "Venus". Se toma nota y se aprueba el procedimiento empleado por secretaría.

A una nota de la seccional Campana que comunica haber cobrado ya a algunos compañeros el aumento de la cuota: se resuelve contestarle; que deben de atenerse únicamente a la Circular N.o 2 enviada por el Consejo Federal.

ALDAO da cuenta de las gestiones hechas ante la empresa Mihanovich a fin de conseguir el pago de la ropa perdida por los tripulantes del "Helios" en el naufragio de este buque; — agrega — que la empresa promete pagar 50 $ a cada uno de los tripulantes que han presentado listas en secretaría; se resuelve que la empresa pague $ 2.500 y que el Consejo los reparta proporcionalmente entre los compañeros que han presentado listas.

Se autoriza a Secretaría a proseguir las gestiones ante la empresa Hamburgo para conseguir en la lancha "Portela" el embarque del compañero Vadalá como asimismo el pago del mes comercial al compañero Patrón del "Rápido".

ALDAO da cuenta de las dificultades que se presentan para que el "Don Eduardo" sea tripulado en Campana; no porque allí en aquella seccional no haya personal competente para ello, sino que, antes de que el Consejo tomara esa resolución, ya la mayoría del personal estaba hecho por las secciones de la capital.

Se resuelve después de una larga discusión que el "Don Eduardo" sea tripulado por primera vez con personal de la capital y tratar en otra reunión del Consejo el asunto en general.

Se lee el informe que presentan los compañeros Martínez A. y Antón de su intervención a la Seccional Campana y como en él se hace notar que se han traído todos los libros de la ex seccional Zárate para que el Consejo los revise se dedujera a los compañeros Martínez B. Vasconselo y al tesorero de la sección C. y mozos Juan Calvo para que hagan ese trabajo y presenten un informe al Consejo: se aprueba el informe y que se pase a la U. del Marino".

Se aprueba también el informe que presentan los compañeros BIANCHINI y SUAREZ de su actuación en el seno de la comisión reorganizadora de los carbonadores del puerto de la capital.

Se designa a SUAREZ para que continúe representando a la F. O. M. ante los compañeros estivadores y se acuerda publicar el informe en la "U. del Marino".

A una nota de la U. S. A. adjuntando otra de los compañeros estivadores de San Pedro en la que piden a la F. O. M. que los reorganice se resuelve contestarle: que es la U. S. A. en su carácter de Organización Central de los Trabajadores de la Región, la que debe de iniciar esos trabajos de reorganización y, que la F. O. M., cooperará con todas sus fuerzas con ella, en la reorganización de esos y demás trabajadores en general.

Resuélvese intensificar el boicott a la Empresa Barthe, comunicando a todos los remolcadores se abstengan de remolcar ningún buque de la misma.

A las 22.15 horas se levanta la sesión.

REUNION EXTRAORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE

Presentes: Bernárdez, Martínez A., Fressone, Vadalá, Vasconselo Bianchini, Aldao, López Díaz, Taimi, Antón, Amorín. Delegados: Almirón, Ramos, González y Báez — Preside Fressone 19.50 horas

ALDAO informa que el objeto de la reunión es discutir la conveniencia de alquilar un local para todas las Secciones de la Federación: — agrega — que ha visto él y otros compañeros uno en Bengil y Necochea y, que FERNANDEZ le indicó que había otro en Necochea y Lamadrid que también reune comodidades para todas las secciones.

Después de un amplio debate sobre la conveniencia de uno y otro local se designa a VADALA, TOMIL, AMORIN y BERNARDEZ con amplias facultades para alquilar uno u otro local.

ALDAO manifiesta que la Secretaría ha tenido conocimiento de que la carga del "Anita Barthe" iba a ser trasbordada a la lancha "Orsali". RAMOS aclara que el patrón de dicha lancha ha sido llamado a la Secretaría Seccional y que ni él ni los marineros tocarán para nada dicha carga: se toma nota y se acuerda intensificar el boycott a Barthe.

REUNION DEL 24 DE SEPTIEMBRE

Presentes: Martinez B., Vasconselo, Suárez, Aldao, Morán, Martinez A., Vadalá, Bianchini, Bernardez, Martinez, Fernández, Toimil, Antón, Messina, Fressone, López, Diaz, Paolinelli y Tadich. — Delegados: Báez, Romoe, Almirón y González. — Preside: Morán—20 horas

BERNARDEZ lee las actas del 17 y 18 de Septiembre y son aprobadas con una objección de López Díaz a la del 18. MARINELLI lee las del 19 y 31 de Agosto y 3 de Septiembre siendo aprobadas con observaciones de: LOPEZ DIAZ y BERNARDEZ a la del 19, FERNANDEZ a la del 31, y VADALA a la del 3 de Septiembre.

ALDAO dice que corresponde tratar la renuncia de LOPEZ DIAZ y BIANCHINI de miembros de la Comisión de Prensa; pide permiso al Consejo para que permita que MARINELLI asista a la reunión mientras se trata este asunto; se le concede. Después de una amplia discusión se nombra al camarada Marinelli Director del periódico y se acuerda disolver la Comisión de Prensa. Informa ALDAO que el "Labrador" es el buque que irá a reemplazar el "Venus" y que hay que aumentarle el personal en todas las reparticiones; que Mihanovich se niega a pagar los 2.500 pesos a los naufragos del "Helios" y a los 80 $ a cada uno de los 19 tripulantes que han perdido sus cosas en el naufragio: se designa a BERNARDEZ y a un Delegado de la Seccional Marineros para que acompañen a ALDAO en las gestiones de aumento de personal al "Labrador" y pago de los 2.500 $.

La Secretaría da cuenta de que la Empresa Barthe le ha informado que la SECCIONAL POSADAS pretende imponerle nuevas condiciones para arreglar definitivamente el conflicto que tiene con la F. O. M.; se resuelve preguntar a Posadas si es exacto lo que dice la Empresa y que antes de presentar nuevas condiciones las manden al C. Federal.

Se lee una nota de la Seccional Foguistas en la que dan cuenta del despido de un compañero foguista del remolcador "Monitor"; que ese compañero fué trasladado al "Sanson" para evitar un incidente con el maquinista y ahora este se niega a recibir a bordo del "Monitor" al foguista del "Sanson"; se acuerda que el foguista del "Sanson" vaya a bordo del "Monitor" y si el maquinista se niega a resibirlo que se proceda a su inmediato desembarco.

ALDAO da cuenta de las tramitaciones hechas ante la Hamburgo para obtener el embarque del compañero Vadalá en la "Portela", y RAMOS dice que en el "Ceres" hay una vacante de maquinista la que podría ser ocupada por dicho compañero: se autoriza a la Secretaría para que de acuerdo con la Seccional Patrones lleguen hasta la paralización de un buque de cualquiera de esas Empresas a fin de embarcar a dicho compañero.

Se lee una nota de la Seccional Cocineros y Mozos dando cuenta del despido de un mozo hecho por el 1o comisario del "General Alvear" — agrega — la nota que la Comisión Seccional ha tratado el asunto y cree injustificado el despido de dicho mozo como asimismo que el citado comisario al despedirlo se ha tomado atribuciones que no le corresponden, a él sino al mayordomo y al capitan; se resuelve que Secretaría haga gestiones necesarias ante el centro de Comisarios tendientes a la reposición de dicho mozo en su puesto.

Después que el compañero Fernández dió cuenta de las gestiones realizadas ante el armador De Michelli para el cobro del mes comercial del patrón del "Rápido" se le autoriza a que las prosiga.

A las 24 horas se levanta la sesión.

REUNION EXTRAORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE

Presentes: Bernardez, Martinez B., Aldao, Suárez, Bianchini, López Díaz, Serra, Vadala, Amorin, Toimil, Fernández y Fressone. — Delegados: Ramos y Almirón. — Preside: Fressone 20.30 horas

BERNARDEZ lee el acta anterior y se postergа su aprobación porque somos 11 miembros del Consejo y estamos en minoría.

VADALA pide se discuta si vamos a sesionar en minoría y se resuelve que sí, pero, tratar solo, aquellos asuntos que no sean de mucha importancia.

Después de un informe de ALDAO que Mihanovich paga 100 $ a cada tripulante del "Helios" se resuelve aceptarlos y que los compañeros afectados vayan a cobrar a la Empresa. Secretaría da cuenta de que la Empresa accedió al aumento de personal en el "Labrador" se toma nota.

Léense tres telegramas de Posadas dando cuenta del despido de los KRUMIROS de Barthe y anunciando carta explicativa: se resuelve que Secretaría se atenga a resoluciones anteriormente tomadas por el Consejo antes de levantar el boycott a Barthe.

Secretaría informa que ha sido realmente readmitido el foguista de "Monitor" y que VADALA está embarcado en el "Céres"; se toma nota y se resuelve que la Seccional Patrones tramite el desembarco del maquinista de la "Portela" por no estar en condiciones con la organización.

FERNANDEZ da cuenta de que el armador De Michell paga 250 $ al patrón del "Rápido" se acepta y se toma nota.

ALDAO lee el contrato de alquiler entre la F. O. Marítima y el dueño de la Casa Sengüel 236 y se resuelve que sea modificado y antes de firmarlo traerlo nuevamente al Consejo.

Se lee un telegramma del compañero SERRANO pidiendo se le embargue la familia para Asunción del Paraguay; se resuelve mandarle y facultar a Secretaría a entregarle además del embargo una determinada cantidad para los gastos de viaje.

ALDAO informa que se le presentó el compañero mayordomo que fué del "Reformer" solicitándole se le levantara el correspondiente que de la había impuesto de que no podía ejercer por un tiempo determinado el puesto de mayordomo; se resuelve que si hay vacante se embarque en el "Reformer".

FERNANDEZ pide se le aclare una orden dada a los remolcadores de la Hamburgo sobre el cobro de horas extras de los compañeros marineros y foguistas.

ALMIRON le aclara que solamente se trata de poner en práctica una conquista que anteriormente tenían los compañeros marineros y foguistas.

A las 23.30 se levanta la sesión.

Informe de los Delegados a la Seccional Campana

Los abajo firmados, designados por el C. Federal para intervenir la Seccional Campana, dando así cumplimiento a una resolución del Congreso Marítimo, cumplimos con el deber de informar de nuestro cometido en dicha Seccional.

Cuentas—

Revisados los libros por la delegación y los comprobantes de las cuentas hemos podido notar que si esta Seccional no había cotizado al Consejo Federal las mensualidades atrasadas ha sido porque en los meses que ha dejado de cotizar las entradas de la Sección alcanzaban a cubrir los gastos, teniendo en cuenta esta situación es que los compañeros de Campana se han impuesto una cuota extraordinaria para aliviar la situación económica de la Seccional y tomaron esta resolución para así no recargar las finanzas de la F. O. M., las cuales según estos compañeros no quisieron recargar nunca.

Ahora bien, esta Seccional cuenta con un fondo en caja de $ 2.558; sobre este asunto es bueno que hagamos notar al C. F. que la delegación les manifestó que sería conveniente que ya que tienen un fondo de caja que les permite pagar las cotizaciones atrasadas los invitamos a que lo hicieran a lo cual contestó la asamblea que no le hacían por cuanto esas eran las entradas habidas en la Seccional durante los meses atrasados no alcanzaban a cubrir las salidas

Informe de los delegados al Congreso Marítimo de la Sección Campana

Revisadas las actas por la delegación del Consejo Federal hemos podido notar que el informe presentado por estos compañeros había sido aceptado, pero a la vez que se aceptaba el informe se tomaba una resolución que la delegación del C. F. se vió en la necesidad de pedir a la Comisión Administrativa la entrevista con una asamblea para hacerles notar a los compañeros de Campana el error en que incurrían tomando resoluciones de esa naturaleza realizada la asamblea y bechas las aclaraciones que correspondían se dió por satisfecha la asamblea.

Con respecto al aumento de la cuota sancionada por el Congreso se las resuelto por unanimidad ponerla en práctica para así crear fondos para las próximas luchas de la organización.

Asunto Proveeduría—

Sobre este asunto se han hecho los más variados comentarios por algunos compañeros. Pues bien, pasaremos a relatar lo que en cuanto a este asunto hemos podido investigar.

Al día siguiente de nuestra llegada a Campana y sin que lo supiera más que la comisión de esta Sección resolvimos en conjunto con un compañero de la comisión, que lo es el camarada Gómez, trasladarnos a bordo de un ferry-boat, siendo éste el "Mercedes Lacroze", pero debido a una demora de éste en Zárate, no dispusimos del tiempo necesario, debido a que zarpó de inmediato a su llegada. Una hora más tarde llegó el otro ferry-boat, el "Lucía Carbó" y contando con que dispondríamos de más tiempo esperamos su llegada y de inmediato nos trasladamos a bordo dirigiéndonos de inmediato a la despensa, donde pedimos al compañero mayordomo que nos llevara al depósito de la provisión para proceder a la revisión de toda la existencia de las provisiones, hecho lo cual pudimos comprobar que la provisión estaba en buenas condiciones y que los artículos eran de buena calidad.

Interrogado que fué por nosotros el compañero cocinero si a él se le daba lo que necesitaba para cocinar nos manifestó que sí, agregando que si llegaran a darle algún artículo en malas condiciones él sería primero en rechazarlo, a lo que contestamos que así es como se debe proceder.

Entrevistados los compañeros de las máquinas, inquirimos qué tal cumplen, a lo que contestaron que ellos verían con agrado que la comida fuera más variada, es decir que trataríamos de informar al C. F., para que él, por su parte, lo comunicara al administrador, para así subsanar esta diferencia

Administración de la ex Sección Zárate—

Al pretender nosotros revisar los libros y balances de esta ex Seccional nos encontramos que ellos eran incomprensibles, y que no estando en condiciones de ser revisados hemos decidido traerlos para que el C. F. los revise y vea lo que en esa administración hay, pues nosotros declaramos francamente que no hemos podido sacar nada en limpio.

Consideraciones finales—

Creen los delegados del C. F. que para que esta Seccional se desenvuelva normalmente y pueda seguir adelante es necesario que los buques que hacen la navegación a Campana, que serían el vapor "Reformer", "Británico" y "Transport" hicieran el personal de esa seccional, ya que por su navegación se podría decir que son de carácter local, para que de esta forma pueda tener el control la Sección. Al decir control se entiende que se trata de controlar y cobrar las cotizaciones y embarcar el personal de máquina y cubierta, por ser este personal el que hay en la Sección. Al hacer esta indicación al C. F. la hacemos con el propósito de que de 70 u 80 compañeros que tiene la Sección desembarcados, por haber sido reemplazados por los compañeros de Buenos Aires, creando así una situación difícil a los compañeros que se radican en esta Sección, y de no ser así esta Seccional no podría mantenerse sola, pues con las tripulaciones de los ferry-boats y 2 ó 3 chatas no alcanzarían para poder mantener la Seccional, que nosotros creemos debe mantenerse, y a la vez habríamos contribuído a evitar ciertos malentendidos que alrededor de este asunto se han originado.

Sin otro particular, salvo algunas consideraciones de pequeño detalle, es todo lo que podemos informar.

Avelino Martínez — José Antón.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1923

Informe de los delegados de la F. O. M. al C. R. de los Obreros Estibadores del puerto de la Capital

Camaradas del Consejo Federal: Cumplimos con el deber de informar al Consejo Federal de nuestra misión ante el comité arriba expresado, de acuerdo con la resolución de nuestro Congreso.

Nuestra labor—

Desde que fuimos nombrados asistimos a casi todas las reuniones. Hemos faltado a dos, por estar trabajando el día que se celebraban. Lanzáronse tres manifiestos. Dos simples llamados y uno tendiente a establecer confianza en los estibadores en base del apoyo de la F. O. M. Este manifiesto era de importancia por lo que él significaba comprometer nuestra palabra oficial y debía estar redactado en términos cautelosos por las consecuencias ulteriores. Por eso insinuamos que su redacción debía correr a cargo nuestro. Así se hizo y el manifiesto—conocido por la secretaría, pues le fué consultado antes de publicarse — fué redactado por nosotros. Participamos así mismo en la discusión de todos los asuntos y nuestras indicaciones fueron tomadas en cuenta

La reorganización—

No pecamos de optimistas si afirmamos que la reorganización superó en éxito a las esperanzas más halagüeñas, pues, a pesar del poco tiempo, la lista de estibadores asociados supera a 400. número apreciabilísimo si se tiene en cuenta el estado de desánimo del Puerto después de las tentativas de sociedad, fuerza y responsabilidad a que esta institución inspira a los trabajadores portuarios y al proletariado en general

Constitución definitiva del Sindicato—

Como estaba anunciado, el domingo 16 del que cursa, celebróse la primera asamblea pública, quedando pública y definitivamente constituído el Sindicato de "Obreros Estibadores del Puerto de Buenos Aires", adherido a la U. O. L. y a la U. S. A. La asamblea fué numerosa y entusiasta. Nombróse la C. A., compuesta por elementos jóvenes, tomándose una resolución en el sentido de que no quedan formar parte de la misma ninguno de los que hayan estado al frente de las organizaciones

El factor de un triunfo

Hemos de repetir hasta el cansancio, que para vencer se necesita cohesión y disciplina sindical y abonamos nuestra tesis con hechos y no con teorías.

Nuestro primer congreso resolvió que los miembros del C. F. trabajaran en las embarcaciones del interior del puerto con el propósito que puedan cumplir con el mandato del congreso.

Uno de nuestros miembros al C. F., perteneciente a los conductores, estaba en tierra y el producirse una vacante en un buque de la casa Bunge y Born, se exigió que fuese llenada con dicho camarada.

Esta casa se negó al principio a aceptar la imposición de la organización, lo que obligó a que se tomaran las medidas oportunas a los efectos pertinentes de imponerse por la fuerza. Y así sucedió. El personal embarcado en los buques de dicha empresa, haciendo una cuestión de principios de solidaridad y disciplina, estaban dispuestos a paralizar dicha flota si no cedía el armador a las exigencias de la organización.

Frente a esta actitud enérgica, no le quedó otro recurso a Bunge y Born que aceptar la imposición de la F. O. admitiendo a nuestro camarada en el buque que había dicha vacante.

Con procedimientos orgánicos siempre saldremos a flote e impondremos nuestra personalidad sindical.

Las fuerzas de la F. O. M. no estaban rotas como así la creían los armadores, y ei pudimos zafar del huracanado torbellino de los reaccionarios ataques de nuestros enemigos fué en virtud que conservamos en nuestros cuadros latente el espíritu de unidad y disciplina.

Sirvan, pues, estos hechos de aliciente para los trabajadores marítimos que van día a día adquiriendo toda su potencialidad para los combates futuros. Siendo fieles a nuestros principios de unidad y disciplina, abriremos nuevas brechas en el frente capitalista.

Armonía

Es indudable que el reciente congreso ha realizado una buena obra al hacer una completa revisión de la estructura de nuestra organización, eliminar todos los elementos de discordia y crear las disposiciones que la experiencia imponía.

El primer congreso, dió, también un alto ejemplo de armonía y apesar de las discusiones acaloradas en que se sostuvieron distintos puntos de vista, se mantuvo siempre la visión de la F. O. M., cuya unidad y cohesión será siempre una consecuencia de la armonía de sus militantes.

El gremio en su conjunto y los militantes personalmente deben seguir ese ejemplo, deponiendo intransigencias que pudiesen lesionar a la organización y sobreponiendo a todo los intereses sacrosantos del gremio.

Elevemos nuestros corazones por encima de todas las cosas mezquinas, las insidias y calumnias en homenaje a la obra que debemos realizar, y a la postre tendremos la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber y de observar en medio de la desesperación de la impotencia, a quienes no consiguieron hacernos descender al estercolero de sus mezquinas pasiones

Publicación pedida

SINDICATO O. PINTORES, RASQUETEADORES Y PEONES DE VARADERO

Compañero redactor de UNION DEL MARINO. Salud: Ha resuelto nuestro sindicato hacer público, por medio de la prensa obrera el chantage cometido por el ex tesorero de este sindicato, Manuel Quetjo, que defraudara de nuestra caja social, pesos 557.68.

Recomendamos a los camaradas conscientes de su misión dentro del campo obrero revolucionario, sepan darle su merecido al pájaro éste, en la primer oportunidad.—Por la comisión: El Secretario.

---

anteriores, ya que todos ellos no inspirarían confianza al proletariado portuario.

Delegado permanente de la F. O. M.—

Al constituirse con vida propia el Sindicato de Estibadores, de hecho ha terminado su misión el comité reorganizador compuesto como se sabe por la F. O. M., F. en C. Navales, Carpinteros y Aserradores de B. y Barracas y U. O. Local. A iniciativa de nuestros delegados se planteó el asunto en la asamblea y se resolvió que la F. O Marítima y F. en Construcciones Navales mantengan cada una un delegado permanente ante dicho Sindicato a los fines del control de la orientación y de que dichas organizaciones, por razones de afinidad, estén siempre al tanto de los pases del Sindicato de Estibadores. Esta resolución, tomada por unanimidad, a pesar de algunas insinuaciones de algunos elementos de las viejas organizaciones que ven en la F O. M. una valla ingrata, tiene indiscutible importancia. Por medio de su delegado la F. O. M. estará al tanto de cuanto ocurra en esa organización y será una garantía permanente de seriedad. La intervención del delegado de la F. O. M. servirá para evitar ciertas actitudes frecuentes en las organizaciones portuarias, que podrían traernos sinzones ingratos y comprometedores. Por eso creemos que el Consejo Federal debe nombrar inmediatamente el delegado permanente en reemplazo de los suscriptos, cuya misión, como ya queda dicho, la terminado. Es cuanto tenemos que informar al respecto, en la seguridad que hemos cumplido nuestro cometido.

Saludamos al Consejo a la par que agradecemos la designación en nosotros recaída. — Ramón Suarez. — Alfredo Bianchini.

Ni para jabon... le alcanzo el sueldo

La ciudad de los encantos de nuestra aristocracia tiene un puerto y en ese puerto estaba fondeado el "Mar del Plata". ¿Quién ignora la gente que lleva ese buque? Nadie, pero también a ellos les gusta de cuando en cuando divertirse algo y para pasar un rato se fueron al salón del "Mar del Plata" los "cosos" de la "C." y empezaron: "Mozo traiga otra copa" y llamaron tantas veces que terminaron por tirar las copas y hacer gorgoritos en las botellas, y es claro, tanta presión levantaron que produjeron una infernal berreada y andaban dentro del salón bordeegando de norte a sur y aquello era un descomunal laberinto. Hasta aquí las cosas no tienen gran novedad pero ocurre que de la cubierta desaparecen varios tambores de "Sarnifugo Cooper" que según dicen las malas lenguas fueron encontrados en el salón... en donde reinaba un carnerí desde... — aquí comienza lo trágico del relato — y que obligó al "coco" mayor o sea al capitán a que ordenara al primer oficial que hiciera desalojar a los que estaban en el salón, y éstos cuatquier día iban a dejar los tambores de "Cooper" y las botellas y en cuanto se enteraron de la orden del capitán adoptaron una actitud subversiva en contra de los dos "cosos" mayores del buque. Enterado el capitán pretendió proceder y como no sería su sorpresa al ver que su autoridad no cortaba ni agua frente a los "cosos" menores pero que éstos lo sacaron vendiendo almanaque del año, con peligro de verse fracturadas algunas costillas; viéndose amenazado por todas partes corría por todo el buque hasta que pudo saltar a tierra y corriendo desesperadamente fué a refugiarse al vapor "Bélgica" el cual está tripulado con camaradas nuestros. Este "coso" mayor pidió hasta casi de rodillas que lo dejarán estar a bordo para salvarse de las iras de su corderos que se habían convertido en "lobos".

El camarada sereno del "Bélgica" se acordó de la máxima de Sarmiento: "Sed compasivo con los animales" y lo dejó que se paseara a la intemperie por la cubierta, hasta que la autoridad le ordenó presentarse como manifestara para sí mismo el "coso". Al dejarlo en la cubierta lo hizo con el propósito que las frescas brisas de las playas de Mar del Plata se llevaran el primer olor a Sarnifugo Cooper que se había ligado anteriormente y para evitar también, que eso que cura el "Cooper" no fuese a quedar por algún rincón del "Bélgica" y también para que se pasara la noche todo húmedo.., a consecuencia del jabón que se llevó.

¡Qué barbaridad! de capitán reducido a sereno, haciendo la guardia en la cubierta. ¡Qué ocurrencia también la de nuestro compañero sereno del "Bélgica".

Dos de los "rebeldes" fueron echados a tierra por querer romperles las ganancias al "coso" mayor. ¡Qué borregos malos!

¡Pobre capitán!, la casa se vió obligada a descontarle el sueldo para poder pagar el jabón que gastó en Mar del Plata. ¡Pobres aguas!

En resumen; el salnete se reduce a que los "cosos" menores del "Mar del Plata" berrearan en el salón, que el primer oficial pretendió desalojarlos y al no conseguirlo interviene el capitán al cual no lo sacan como rata por tirante y tiene que refugiarse en el "Bélgica" en donde el camarada sereno me lo hace pasar la noche en la cubierta tomando fresco.

¡Qué gente me mandaba mi compadre diré el "coso" mayor. No importa, todos son del mismo corral y de la cabaña Tonizzo y si se pusieron furiosos es porque les picaba la garra y para calmarse la picazón se apropiaron de los tambores marca "Cooper" usando el líquido sin mezcla de agua.

Sigan así nomás, que van acreditando la razón de los "cosos".

¡Pobrecito, como lloraba! Y qué zabonada...

Tarará.

LAS LEYES

El proletariado sabe bien que no puede amar en la sumisión; que no puede rendirse al cariño, a la fraternidad, con el que lo esclaviza; que no puede considerar como hermano al que lo acuchilla. Sabe que todas las leyes, aun cuando lleven la etiqueta socialista, dejarán en pie la propiedad privada del capitalismo. "Escribiréis en vuestros códigos cuantas veces queráis, la igualdad, la libertad y la justicia; pero como no suprimiréis ni al proletariado, ni al legislador, ni al magistrado, ni al juez, ni al jurado, ni al verdugo, sometido a que manda, al que explota y al que juzga, y será siempre inferior a ellos, condenado antes y después a la resignación que me esclaviza y a la miseria que me aniquila. No; no podré amar al déspota, y os regalo todas vuestras lindas lindezas retóricas. Quiero la igualdad positiva de condiciones, la libertad completa de acción, la justicia que me permita y permita a todos la satisfacción de las necesidades de pan, necesidades de instrucción, necesidades de arte. Estoy harto de vuestras metafísicas, de vuestras sutilezas teóricas, de vuestros acomodamientos estériles. Podéis romper vuestros códigos y vuestros decretos, que aun cuando ellos contuvieran el mandato terminante de la libertad, de la igualdad y de la justicia, serían prácticamente tan inoficaces como lo ha sido hasta el día el precepto cristiano del amor. Son los hechos y las cosas los que hay que acatar resueltamente, no sólo su representación."

La lógica popular parecerá brutal la sabiduría de cátedra, pero es harto más científica y positiva que sus sofísticos escarceros a beneficio de lo existente, porque a "priori" lo supone tamutable y eterno.

Ricardo Mella.

Aviso importantísimo

A LOS FEDERADOS MARITIMOS QUE TRABAJAN DE ESTIBADORES

Estando la F. O. M., por expresa resolución del Primer Congreso, empeñada en la reorganización de los Estibadores del Puerto de Buenos Aires y estando ya oficialmente constituído, con Secretaría prov. en Necochea 1111, todos los federados para trabajar de Estibadores deben ponerse en condiciones con dicho Sindicato. Igualmente los que pertenezcan a otras entidades portuarias, pues la F. O. M. sólo reconoce al Sindicato en cuya organización participa oficialmente.

Asimismo, nuestros compañeros que trabajan de Estibadores, deben abstenerse de trabajar con personal no adherido al Sindicato. Todos los marítimos están en el deber imperioso de contribuir con su esfuerzo a la reorganización total de los hermanos de la estiba.

Sobre los naufragios

Debemos sostener siempre que no es posible tolerar la situación que se les crea a los camaradas que tienen la mala suerte de perder sus ropas en los naufragios.

Las casas armadoras en el 99 o|o cobran sus seguros cuando se pierden los buques y en cambio los tripulantes tienen que sufrir las consecuencias quedando sin recursos y sin ropas, dándose el caso muchas veces que para poderse vestir después de un naufragio se tienen que pedir prestadas algunas prendas.

La organización tiene el deber de defender los afectados y cuando se imponga el nuevo pliego de condiciones deberá establecerse la responsabilidad de los armadores para estos casos y indemnizar con una determinada cantidad a todos los tripulantes que fueran víctimas de un naufragio, perdiendo sus ropas. Hasta la fecha sólo se ha realizado alguna acción de fuerza, en el sentido y los armadores han alegado que el Código Comercial los amparó en estos casos, pero nosotros no debemos tener en cuenta lo que pueda establecer las leyes burguesas para imponer por medio de nuestras propias fuerzas y del poder orgánico de nuestra organización.

Este es un problema que el gremio no debe descuidarlo cuando llegue la hora de discutir y confeccionar el nuevo pliego de condiciones.

A raíz del naufragio del vapor "Helios" el C. F. ha realizado gestiones en el sentido que la casa abonara alguna indemnización a los tripulantes por pérdida de sus ropas.

Después de los trámites pertinentes la casa Mihanovich abonó la cantidad de $ 190 a cada uno.

Este es un precedente para el futuro y es un sistema que va abriendo camino a los propósitos enunciados en el presente suelto y que nuestra organización deberá imponer frente a los armadores en tal sentido, y no como ocurre actualmente que los tripulantes pierden sus pocas ropas que tienen abordo, y después se encuentran sin un trapo que ponerse y una colchoneta para dormir si les toca embarcarse nuevamente.

Nos venceran talvez... en la calendas griegas

La clase capitalista, después de la reacción del 1921, creyó que había voltead a al enemigo más poderoso: la F. O. M., pero se engañó lamentablemente. Nuestra actitud defensiva asumida a raíz de la situación que creara por la liga de los krumiros, sólo fué por táctica, porque así lo aconsejaba el buen sentido y los capitalistas creyeron que se nos había hecho polvo.

Sin amedrantarnos por nada, continuamos nuestra obra constructiva, agrandando y recobrando nuevas energías de las muchas gastadas después de nuestro heróica huelga de tres meses contra la empresa Mihanovich.

Fuimos tácticos y paramos los golpes tras golpes que nos dirigían los armadores, con el propósito de debilitar nuestras filas y pegar golpe decisivo.

El actual ministro de Marina fué y lo es uno de los enemigos más tenaces de los obreros marítimos. Su actuación en el campo de la liga fué poca cosa. Pero no se engañe lamentablemente. La F. O. M. supo con gallardía defender sus posiciones y no dejar que fuese vencida. Los que creyeron hacernos polvo, pronto van a morder ellos el polvo de la derrota.

Miramos, pues, nuestro gobierno con la más completa confianza de nuestro poder para lanzarnos en una nueva cruzada y defender con altura los principios que encarna nuestra vieja y aguerrida organización.

Eurctas.

El problema de los gobiernos y el secreto de las tiranías consiste en que los pobres uniformados vigilen a los pobres de blusa.

Renan

Soy vuestro Rey

¿Me conocéis?... Yo soy el príncipe de todas las alegrías, el compañero de todos los goces mundanos, el mensajero de la muerte, el príncipe que gobierna el mundo.

Yo estoy presente en todas las ceremonias y ninguna reunión tiene lugar sin mi presencia.

Yo fabrico los crímenes, hago nacer en el corazón los pensamientos malos, mancho los hogares, soy padre de los hijos sin padre, envenceno la raza, traigo el envilecimiento, la depravación, los suicidios, la locura, el crimen en todas las formas imaginables.

Yo acabo las familias, persigo los abuelos en los nietos, hago perder la vergüenza, la dignidad, el honor, la buena educación.

Yo pongo un velo sobre los ojos, sobre la conciencia y hago aparecer el crimen como venganza, la abyección como pensamiento, la inmoralidad como entretenimiento, el adulterio como conquista galante.

Yo he ganado más victorias que Alejandro, he unido más pueblos a mi carro que Roma, he asaltado más pueblos que Atila.

Yo nazco en todas partes: conozco las frías regiones de Laponia y Siberia, las ardorosas de Egipto y de Italia, yo tengo origen en el trigo, el maíz, la cebada, el jugo de la uva, la vid, la leche de yegua, mi patria es la tierra, mis esclavos los hombres, el que me envía, el príncipe del mal.

Yo sé que me conocéis; pero no queréis nombrarme, porque todavía os resta el pudor de los nombres, ya que habéis perdido el de los hechos.

Yo soy vuestro rey.

Yo soy... el ALCOHOL.

Boicot a la casa Padilla

Los productos boicoteados son: el alcohol marca Padilla que en tarritos, galones y tambores se expenden en los almacenes, y la nafta de los surtidores, cuyo nombre aparece en el frontispicio de los mismos.

Los camaradas deberán insistir en el almacén para que los tarros no sólo no se expendan, sino que tratar por todos los medios de que desaparezcan de las vidrieras y estanterías.

Debemos advertir que no es la nafta la que se le boicotea sino los aparatos de Padilla que la expenden y por ello, el deber de todos es impedir la venta de nafta en los aparatos de ese burgués.

Lista de subscripción

Habiendo llegado a conocimiento del Consejo Federal que personas inescrupulosas hacen circular en el gremio listas de subscripción ageníticas, sorprendiendo la buena fe de los federados que siempre están dispuestos a cooperar con su aporte pecuniario a todas las buenas causas, se previene a todos los compañeros que únicamente son autorizadas las listas que llevan el membrete de la F. O. M. el sello del Consejo Federal y el sello de la seccional que las pone en circulación.

¡Cuidado con los parásitos de la solidaridad!

¡No lo olviden!

Todos los compañeros afiliados a la sección Marineros deberán tener a bordo el carnet sindical para facilitar el contralor de los delegados que designados por la C. dministrativa, recorrerán las embarcaciones.

Hay que facilitar la obra de la seccional.

Todos los carnets a bordo. ¡No lo olviden!

Los hombres y los gobiernos pasan; pero no las ideas y las iniciativas que brotaron en las luchas para la conquista del progreso y la libertad.

Victor Hugo

A LAS SECCIONALE

A objeto de dar cumplimiento a la resolución del Congreso, sobre mejoras, las Comisiones Seccionales deben de inmediato abocarse al estudio de las mejoras de sus federados, a fin de que a la mayor brevedad, obren en poder del Consejo Federal los pliegos Seccionales, para poder dedicarse a la confección del Pliego General de mejoras a presentar a los armadores.

Una asamblea

Realiza asamblea la sección marineros en el local social de los Constructores Navales, Necochea 1111

Preside, Obdulio Quintana y como secretario de acta, Juan J. Ramírez.

Siendo las 9 p. m. se da por abierto la asamblea; se dá lectura del acta anterior y se aprueba sin objeción.

2.o—Representantes a la asamblea de delegados en la U. O. L. se pone en discusión este asunto. Hace uso de la palabra Almirón, como secretario seccional e informa que la C. D. La creído conveniente traer candidatos a la asamblea , la que los aprobaría o desaprobaría. Se originó un debate alrededor de este asunto, usando de la palabra varios compañeros.

CROTTI, censura la actitud de la C. D. y que la asamblea es la que nombrará los delegados y manifiesta el procedimiento de la C. D. que asumé una actitud inorgánica; se produce un extenso debate en este asunto, usando de la palabra varios compañeros, y por último, LEMA hace indicación que se voten los delegados para la U. O. L.

Puesta a votación, fueron designados Rivas, con 22 votos; Crotti, 26; Romualdi, 18.

Crotti indica que se llevarían las impresiones de la orden del día a disentirse en la U. O. L.

González hace algunas aclaraciones sobre la orden del día y manifiesta la resolución de la C. D. sobre el particular, reservándose la palabra para su oportunidad.

3.o punto. — Reintegración de la Comisión Directiva.

El secretario seccional manifiesta que la asamblea debía nombrar nuevos miembros para la Comisión Directiva que actúan por su inasistencia LEMA hace una indicación. Que se nombre, siendo propuesto Crotti, Gutiérrez, N. Morcal, Herreras, N. Barras, Domínguez, Terasgi, Ferrer y Blanco. Puesto a votación son aprobados.

El secretario seccional da a conocer el atraso de los balances y que es de suma importancia y recomienda el nombramiento de los compañeros tesorero y revisores de cuentas. Resultó electo para la tesorería Crotti y revisores de cuentas R. Amayas y S. Somoza. Puesto a votación fué aprobado.

4.o. Asuntos varios. — Somoza pide que se discuta la orden del día respecto a la circular de la U. O. L. y sobre todo la cuestión Rita. Almirón dice que sobre el compañero Rita, la C. D. ha resuelto confirmar la resolución de la U. O. L.

Se aprueba La proposición de la C. D.

FONDOS PRO WILCKENS. — Se resuelve que los fondos pasen a la caja pro presos de la U. O. L. SOMOZA hace constar que como miembro de dicho comité, los fondos en para todos los presos que por causas sociales sean condenados.

OTRO ASUNTO. — Secretaría informa sobre los embarcos en la que hace constar la carta del sindicato de patrones. Leída ésta, la sección en asamblea resuelve reafirmar el embargue del personal como estaba establecido anteriormente.

SOMOZA dice que se pase al C. F. nota, respecto al embargue y, que para la próxima asamblea general, se plantee como segundo punto de la orden del día.

Puesto a votación, se aprueba.

Siendo las 23 y 30 p. m., se levanta la sesión.

Colaboraciones

Art. 51. — Los afiliados y los militantes en general podrán emitir sus opiniones por intermedio del órgano oficial respecto de "aquellos problemas de interés para el gremio y la clase obrera en general.

De conformidad con el espíritu del artículo transcripto, se inicia en el presente número de LA UNION DEL MARINO una sección "Colaboraciones", en la que se insertarán todos los artículos que nos remitan los militantes del movimiento obrero en general, siempre que traten asuntos comprendidos en esa disposición de la Carta Orgánica.

Los colaboradores deberán firmar sus escritos, aunque, si así lo desean, el artículo puede publicarse con pseudónimo, quedando la firma del autor reservada en la dirección del periódico.

Las colaboraciones que no serán publicadas bajo ningún concepto, son las que impliquen un ataque personal, pues, aunque deben sostenerse o combatirse ideas, doctrinas, procedimientos o sistemas, debe hacerse con la altura necesaria, no olvidando el respeto que se debe al adversario de ideas.

La Dirección

"El sentimiento no sabe de matemáticas"

Se ha dicho. Pero con muy poca razón:

¿A qué clase de sentimientos se refiere?

No ha de ser, por supuesto, al sentimiento de la propia responsabilidad. Si así fuera, trataría de no confundir el sentimiento de la propia conciencia y del propio deber, con el sentimiento vago y enfermizo del que navega en un mundo de confusiones; aplastado en su inercia mental o bien atento al colorido aparente de un gesto o de un hecho.

El sentimiento se alimenta de muchas cosas. Puede ser guiado por un espíritu de venganza como puede ser la expresión o el síntoma de un anormal.

El loco también tiene sentimientos. Llora, ríe, canta y a veces logra pintar o esculpir motivos interesantes

Significa que el sentimiento, como tal no basta para constituir por sí solo un elemento de apreciación moral.

Si por algo se ve engañado el hombre, en la mayoría de los casos, lo es por el "sentimiento".

El hombre moderno, y máxime los hombres del capitalismo, tienen un sentimiento excesivamente inclinado al cálculo. No efectúan lo que les dicta su sentimiento, sino lo que les aconseja la conveniencia. Marche o no de acuerdo a sus sentimientos.

Luego se acuerdan del sentimiento, solamente cuando hay que defender a "la patria" o al "honor nacional", motivos éstos que hacen necesario el desgaste de resortes de simulación para suplir el fondo vacío y la línea equívoca de sus razonamientos.

El sentimiento es útil en la época del romanticismo revolucionario, como podría expresarlo un Lucas Froment. Pero hoy, que conceptuamos a la revolución como un problema de fuerza y capacidad, forzosamente hemos de preferir los matemáticos, únicas ciencia que relaciona y gradúa la fuerza de nuestra organización.

Y en ese caso sería un sentimiento-matemático, o la matemática del verdadero sentimiento.

O es que aun se cree que vale más el canto de argentina melodía de un pájaro que picotea la rama florida de un árbol en primavera, que el regocijo íntimo de haberle arrancado una infima parte de nuestro sudor al capitalista?

Roberto Pini.

Marítimos!

Para considerar las necesidades imperiosas de la F. O. M., no necesitamos de las ciencias ideológicas: sabemos perfectamente que, la F. O. M. no está embanderada con ningun principio político sectario, conociendo esto hacemos un llamado a todos los compañeros marineros que, por sus caprichos siguen una ruta sin fundamento, y se encuentran aislados de la organización, prestando su apoyo a la burguesía, ya sea con un fin comercil o con un fin político. Hoy una vez más hemos de decir que la F. O. M es y será el baluarte del proletariado. Nadie negará que con sus propósitos de unidad, constituirá la solidaridad más férrea de Sud América para constituir así la unidad de transporte con los hermanos de causa que luchan constantemente en la vieja Europa.

Recordamos a los compañeros que la F. O. M. a tomado parte a cada instante con buque de bandera extrangera ya sea por solidarizarse con otros gremios y que a ella misma lo halla afectado, procurando solucionar conflictos por medio de sus principios de unidad y que por medio de su inteligencia supo afrontar toda tentativa de insidia.

Del primer Congreso Marítimo, surgió una nueva era, otras normas a seguir. La seccional marinera de la Capital y todos los afiliados que integran la F. O. M. han de estar compenetrados de una atmósfera que crió la pocas prácticas — y toda esta práctica es el egoísmo de la fuerza de la F. O. M. egoísmo que debe de ser la lógica, se hubiera practicado en otro sentido, hoy la que más afectada se encuentra dentro del campo marítimo no estarían desmanteladas. Por esta razón me dirijo directamente a los marineros, que, dentro de la fuerza que constituyen dentro la verdad es verdaderamente lógico, una vez por todas, sepan hacerse su lugar de composición en lo que respecta al "respeto mutuo"

Marinero a marinero: marítimo a marítimo. Porque de no ser así jamás el gremio marítimo tendrá una absoluta confianza. Es menester guiarse los unos a los otros y, es menester respetarse entre tripulantes subalternos como al oficial, cualquiera sea su categoría. En ese sentido se terminará el odio y de nacer una nueva verdad, una nueva armonía sin mezquindades pero no olviden que de la unidad ¡Nace la armenia!.

F. ALMIRON

Federación Obrera Marítima

CIRCULAR GENERAL No. 2. b.

Camarada secretario seccional. — De nuestro aprecio: Con el propósito de ilustrar a esa secretaría, le remitimos las siguientes instrucciones, que esperamos tendrá en cuenta:

1.o La cuota es de un peso y cincuenta centavos, que ha resuelto el congreso marítimo, regirá desde el 1.o de noviembre, a cuyo efecto se remitirán las estampillas confeccionadas especialmente.

2.o Las secciones deben abstenerse de cobrar recibos; las cuotas cobradas en esta forma deben ser devueltas; las cotizaciones no podrán ser cobradas adelantadas, sino hasta el 31 de octubre para que la cuota extraordinaria se inicie con uniformidad.

3.o Los carnets nuevos (repetidos o inutilizados por no aparecer los dueños) deben ser devueltos a la secretaría general, pues el sistema de transferencia que utilizan algunas secciones, ocasionará confusión en el registro general.

Sin otro particular, saluda fraternalmente, por el Consejo Federal. — El subsecretario.

IMPORTANTE

Toda la correspondencia relacionada con el periódico debe remitirse a nombre de F. Marinelli, J. N. Blanes 108.

Las colaboraciones, informes, etc, deben enviarse antes del 25 de cada mes.

Los originales deben escribirse con tinta.

Las cuartillas deben ser escritas de una parte sola.

La inigualdad política se resume en la palabra gobierno y en la fórmula: "Todos obedecen a unos cuantos".

S. Faure

ACTIVIDADES SECCIONALES

Sección Foguistas

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA Y DE LA COMISION ADMINISTRATIVA

Asamblea del 23 de agosto. — Preside Bianchini. — Renuncia del Secretario seccional.

El camarada López Díaz presenta su renuncia en virtud de haber sido electo miembro al C. F. en el congreso y como la cerca orgánica establece que los miembros al mismo no pueden pertenecer a las CC. AA., presenta su renuncia. Después de un cambio de opiniones, se acepta.

Es electo el camarada Eduardo Pereyra para secretario seccional en reemplazo del compañero López Díaz.

U. S. A. — Circular No. 20—

Después de un amplio debate, se acuerda que los fondos recolectados pro Wilckens sean destinados para el Comité Pro Presos de la U. S. A.

U. O. L. — Circular No. 27—

Se designa a los compañeros López Díaz y D. Echeverría como delegados para la reunión del 15 de septiembre, quedando a cargo de la C. A. designar al otro compañero y que sobre el asunto Rita, sostengan los delegados la resolución anterior del Comité de la U. O. L.

Reintegración de la Comisión.

La asamblea autorizó a la C. A. para que en la próxima asamblea presente una lista de compañeros que estuviesen dispuestos a trabajar por la organización, y que la asamblea votará a los que crea convenientes.

Asamblea realizada el 6 de septiembre. — Preside José López — secretario de actas, R. Ferrin. — Correspondencia de la U. O. L. —

Se da lectura de la circular No. 31 y es aprobada, y se toma la resolución de que todo el que pertenezca a la Sección y esté trabajando como estivador tiene el deber de asociarse al Sindicato de Obreros Estibadores del Puerto con secretaría en Necochea 1166.

Se da también lectura de una nota de la U. O. L. por la cual recuerda que se debe normalizar las cotizaciones a la Local, de acuerdo con las resoluciones del primer congreso marítimo sobre este particular.

Se tomó nota de la misma y que la tesorería seccional dé cumplimiento a lo indicado.

Consejo Federal—

Se tomó nota de la contestación a una de la seccional, por la cual se le notificaba que haría las gestiones pertinentes para que los miembros al C. Federal de la Federación se embarcaran en el puerto para que puedan asistir a las reuniones del mismo.

Circular No. 1—

Se tomó debida nota:

Reintegración de la C. A.—

Fueron electos los compañeros R. Ferrin, D. Echeverría, J. Perdomo y D. Miró.

Reglamentación de los ingresos.—Socios nuevos—

1o. Todo el que solicite ingreso comprobando pertenecer a una organización similar, será admitido de inmediato con los mismos deberes y derechos que los afiliados.

2o. El que solicite ingreso y no presente ningún documento sindical, no tendrá derecho a los embarcos hasta los 15 días.

3o. Los que pertenezcan a organizaciones terrestres serán considerados socios a los cinco días de haber solicitado ingreso

Pases—

Los pases serán tomados en cuenta a los efectos del pago de ingreso, y los derechos a los embarcados, siempre y cuando éstos justifiquen que el interesado tiene como mínimo seis meses de organizado, ya sea en el sindicato que le ha extendido o en otro si hubiera pertenecido anteriormente abonaran desde la última cuota pagada, en caso contrario, abonará ingreso. Los que presentaran documentos sindicales, pero con un atraso mayor de un año, abonarán el ingreso como nuevos, salvo el caso que el interesado desee lo contrario, es decir, continuar abonando desde que adeudara al sindicato al cual pertenecía y que por causas justificadas no presentara el pase.

Los que no presentaran pases y estuvieran atrasados de un año, deberán cotizarlo a la sección.

Los que justifiquen haber sido navegantes pero que no tienen documentos sindicales tendrán derecho a los embarcos a los 10 días de haber ingresado.

Se extenderá un permiso especial a los afiliados de la S. M. Navales, a los efectos de efectuar la navegación de cabo para rendir examen, pero que terminado dicho examen, no podrán continuar ocupando dicha plaza.

Los que soliciten ingreso con pase o si el que no justifique haber navegado, estarán sujetos al siguiente escalafón, 1 año de navegación efectiva de carbonero para pasar a foguista y 2 años como tal para ser cabo, no admitiéndose en el mismo buque el ascenso sin antes tener la navegación establecida.

Se produce un movido debate en el que se piden se fijen los alcances de la misma y pasado a votar, es aprobado por unanimidad.

Sobre al sistema actual de embarcos

Después de un cambio de ideas se aprobó el proyecto de la C. A. que es el siguiente:

1o La asamblea aprueba en principio que es de urgencia modificar el sistema de embarcos.

2o Consultar al gremio por medio mensual o las modificaciones sometidas a su consideración con el resultado de que a ellas se dé término en un referendum sobre el particular ter el asunto al C. F. solicitando del mismo el apoyo y aprobación para el caso que hubiera que sostener algún conflicto con la oficialidad de máquinas en el caso que esta se opusiera a entenderse con la seccional y se opusiera al nuevo sistema de embarcos.

Preguntas a formularse a los socios de la sección Foguistas.

1.o ¿Cree Vd. compañero que el actual sistema de embarcos no llena las necesidades de la organización?

2.o ¿Esta de acuerdo que la sección exija de los maquinistas el derecho de llenar la mitad de las vacantes cuando salga un buque en armamento?

3.o Cree usted que cuando un maquinista despida un tripulante, debe tener el derecho la Sección de mandar el reemplazante de acuerdo con la lista de embarque que se establezca?

4.o ¿Cree Vd. que la Sección deberá tener el derecho de reemplazar a todo tripulante que se embarque sin las condiciones internas que exige la organización?

5.o Queda establecido que aunque se esté anotado en la lista, no pierde el derecho de ser solicitado directamente por el maquinista.

A LOS QUE ESTEN ATRASADOS EN LAS CUOTAS

Se ha podido comprobar que muchos camaradas no están en condiciones con la caja federal sin causas justificadas.

La C. A. someterá a la asamblea una proposición en el sentido de desembarcar por el término de un mes a todo el que esté atrasado en los meses que lleva trabajando, reemplazándolo directamente la seccional.

Próximamente se comunicará la fecha desde la cual se hará cumplir la resolución disciplinaria en este sentido.

—

Todo aquel que entregue la libreta de navegación para embarcarse antes de retirar su correspondiente boleta, no se le permitirá dicho embarco.

Reuniones de la C. A. — Día 4 de septiembre. — Preside Mstraller.—

Presentes: N. Millet, J. Benítez, J. Metraller, E. Nantes, M. Muñoz, Pco. Paredes, R. Baes y E. Pereyra.

Se acuerda llabar a los suplentes de los delegados al congreso, que han cobrado haberes de más.

Vapor Americano—

Fué rechazado un carbonero de los antiguos y de las averiguaciones realizadas se desprende que no había causas suficientes para desplegar, pero por un nuevo hecho, la C. A. juzgará la actitud del carbonero.

Se resuelve enviar una nota al C. F. denunciando ciertos procedimientos de algunos conductores de máquina, en contra de un miembro de la C. A. y que el C. F. pida a la C. A. de la Sección Patrones y Conductores que en una asamblea de esa Sección, denuncie esos hechos.

Vapor Freia—

El delegado informa de un incidente habido a bordo entre el 1o. y 2o. cabo y que pidió el desembarco de los dos tripulantes, aceptando el temperamento los maquinistas y que, según denuncia formulada en secretaría, el cabo 1o. rompió la libreta sindical.

Se acuerda llamar a asamblea para el 6 de septiembre.

Correspondencia—

Se da lectura de una nota de E. Nantes, por la cual presenta su renuncia indeclinable. Dado el carácter de la misma, se acepta

Unión Obrera Local—

Una nota sobre las cotizaciones. Pasa a la asamblea.

Se da lectura de otras notas de menor importancia.

REUNION DEL 12 DE SETIEMBRE

Preside: Millet.

Vapor Noruega—

Se resuelve que del sueldo de los carboneros, se aumente un foguista y el resto sea repartido entre los cuatro, y confirmándose la resolución anterior de la C. A. sobre el sueldo del carbonero que debe ser repartido entre los cuatros, y en caso que los foguistas no lo acataran la resolución, se llevará una asamblea el caso de indisciplina de dichos camaradas.

Vapores Dublin y Bruxelas—

Los señores de estos buques formularon el reclamo en el sentido que no les corresponde atender los fuegos cuando el buque trabaja de noche se tomó el siguiente acuerdo al particular: Los serenos cuando el buque realice operaciones de noche no tendrán la obligación de atender los fuegos y deberá recibir los fuegos tapados y la caldera alimentada una vez terminado el trabajo.

Se resuelve también llevar este asunto a una asamblea para que se tome una resolución de carácter general.

Se resuelve gestionar por intermedio del C. F. el aumento de un carbonero en el vapor Luna y dos para el Guanaco y Heraldo.

—

Se da lectura de una nota del 1o cabo del vapor Atlántico la cual relata los hechos ocurrido, a bordo con carboneros que fueron de limpieza y denunciando el incorrecto proceder de los mismos. Se resuelve publicarla en la UNION DEL MARINO.

Se toma nota de una comunicación de la Sección Patrones, Ayudantes y Conductores que comunica las resoluciones tomadas en la asamblea del 1 de septiembre con respecto a los embarcos, que en concreto es lo siguiente: 1o. que embarcaran a los que sean de su agrado y estén al corriente con la F. O. M. y que los miembros del C. F. que estén en tierra se les embarcara en el puerto, justificando su condición con tal, cuando exista alguna vacante en los remolcadores del puerto.

REUNION DEL DIA 19 DE SETIEMBRE

Preside Ferrin.

Presentes: Reviates, Paranouv, Echeverría, Metraller, Muñoz, Baez, Pereyra y Ferrin.

Vapor Labrador—

Se resuelve desembarcar a un foguista y a un carbonero, en razón que ambos siempre andan en continuas reyertas y si continuaran a bordo podría ocurrir algún lamentable incidente.

Remolcador Monitor—

El maquinista despidió a un foguista por un cambio de palabras que tuvieron ambos y en las mismas condiciones estaba otro foguista del Samson.

Se resuelve hacer un cambio entre ambos. El maquinista del Samson aceptó al despedido del Monitor no así al de este último.

Se resuelve insistir en que se proceda en forma, si el caso lo requiere plantearlo al Consejo Federal para que se haga cumplir la resolución de la Seccional.

Río Iguazú—

Se hicieron los tramites para que se le pagara el pasaje a un carbonero despedido.

Vapor Inventor—

Contestando una consulta formulada a la Seccional sobre la cantidad de personal y condiciones de pago para llevar el buque a Chile se resolvió contestar que debe llevar el mismo personal que tenía cuando amarró y pagar $ 5 por día hasta la llegada a B. Aires y al pasaje.

—

Se aprueba nuevos agregados a la reglamentación de la lista de limpieza, que son los siguientes:

1.o Cuando un buque haga un 2.o pedido se llamará por lista como actualmente, y si esos camaradas no trabajarán 5 días por que despedidos, por terminarse el trabajo, no perderán su colocación en la lista pero si trabajarán 5 días y en ese intervalo se llamará personal de changa pasarán a la cola.

2o. Cuando de los nombrados no se presentarán a bordo se anotarán de nuevo en la lista y esa vacante será llenada por lista nuevamente, pero sin pasar a la cola los que no estuvieran presentes.

3o. No podrá nadie ir a reemplazar a uno que esté de changa o que fue nombrado y no concurrió al trabajo, si no es por la lista.

Podrá hacerlo únicamente por un día procediéndose después a llamar por lista.

4o. Los que tuvieran en 2o. pedido, y terminaran los cinco días, y después de ese intervalo viniera un pedido no podrán contestar y pasarán a la cola.

Remolcador Bélgica—

Se acuerda pasar una nota al C. F. significando la falta de comodidad de dicho buque para dormir el personal, y que el C. F. plantee el asunto a la casa armadora

—

Amar al hombre, pero no ser esclavo de ningún hombre. Amar a una idea, pero no ser fanático de ninguna idea, hombres e ideas pueden convertirse en tiranos. Sólo la humanidad es eterna, sólo el ideal es imperecedero

A. Lorenzo

Sección patrones, conductores, ayudantes y combustión interna

ASAMBLEA SECCIONAL

4 de setiembre

Preside: Fressone. Secretario de Actas: Manuel Ramos.

EMBARCO DE MARINEROS

Decciea. — Expone que de un tiempo a esta parte la secretaría de la Sección Marineros, viene haciendo abusos en los pedidos de embarcos que esta sección había arreglado con ellas, es decir, que anteriormente se le había concedido a la secretaría de la Sección Marineros que cuando un buque se armase el patrón eligiría la mitad de la tripulación y la secretaría de los marineros mandaría la otra mitad, pero con esta observación o condición: que el secretario o delegado de la Sección Patrones, se entrevistaría con el patrón del buque que fuera a armarse para indicarle la conveniencia que había para llevar la mitad de la gente de su agrado y la otra la mandaría la Secretaría Marineros, y que cuando el patrón de su buena voluntad se aceptase, se haría en forma, pero nunca como imposición u obligación; la Sección Marineros ha procedido en la misma forma y obliga a los patrones de todas las embarcaciones a llevar el marinero que ellos le manden o de lo contrario, no le dan su correspondiente boleta a aquél que solicita al patrón, y que, de estos hechos se desprende el descontento que existe entre los patrones y maquinistas y por lo tanto opina y mociona: que se anule el convenio anterior que había con la Sección Marineros y que los patrones y maquinistas lleven el personal de su agrado.

Zorzoli. — Dice que él está de acuerdo con la resolución del Congreso en lo que se refiere a los miembros del Consejo, para que siempre que hubiera puesto en alguna embarcación de las que trabajan en puerto se le dé preferencia, pero considera que no sólo debe buscarse trabajo para los concejales en los remolcadores, porque hay chatas y otros buques en el puerto de la capital.

Kowalsky. — Que la Sección Patrones se diriga a la secretaría general informándole que los miembros del Consejo Federal para embarcarse deben venir con su correspondiente credencial.

Messina. — Que se pase a la orden del día y que el asunto de embarco se discutirá cuando se estudie la bolsa de trabajo.

Vadala. — Informa ampliamente sobre las divergencias que se vienen suscitando sobre los embarcos de los marineros y que la mayoría de todos los patrones no aceptan los arreglos que en otra oportunidad se habían hecho con la secretaría de aquella seccional y que los asuntos que plantea Decdica hay que discutirlos en dos partes.

Fernández (P.). — Opina que si los camaradas están de acuerdo en lo que se refiere a las resoluciones del Congreso para que los miembros al Consejo deban embarcarse en los buques que trabajan en el puerto de la capital, se entraría a discutir la parte que dice Vadalá o sea los embarcos generales de las tripulaciones y el derecho que tienen patrones y maquinistas de pedir el personal a la Federación que sea de su agrado.

Kowalsky. — Mociona que las resoluciones del Congreso sobre los miembros al Consejo se lleven a cumplir y sobre los embarcos de los buques que se arman se mantenga el convenio hecho anteriormente, es decir, que la mitad de la gente la haría el patrón y la otra mitad la mandaría la secretaría de Marineros y en los buques que ya están trabajando el patrón y el maquinista tomarían el que fuera de su agrado.

Messina. — Que hasta tanto el C. F. no discuta y resuelva la Bolsa de Trabajo, los patrones y maquinistas deben hacer personal de su agrado, siempre que sea federado y en condiciones.

Puestas a votación las mociones presentadas se aprueba por mayoría la del compañero Decdica, quedando anulado el convenio hecho con la sección Marineros y en lo sucesivo los patrones y maquinistas harán el personal de su agrado, siempre que sea federado y esté al corriente en la cotización.

Apruébase, también, la moción Zorzoli sobre los miembros del C. F. con el agregado de Kowalsky en el sentido que el miembro del C. F. debe estar munido de una credencial que lo acredite como tal.

INFORME DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO. — El secretario informa que se había demorado la asamblea porque se esperaba que saliera LA UNION DEL MARINO para poder precisar mejor la labor del Congreso y las reformas introducidas en la Carta Orgánica, pero que no obstante informaría de las resoluciones más importantes. Varios camaradas opinan por la postergación del informe y así se resuelve por mayoría.

Delegado. — Vadalá manifiesta que, habiendo terminado su período debe designarse un reemplazante.

Fernández. — Indica que habiendo terminado el período del delegado, convendría no llenar el puesto hasta ver las resoluciones que al respecto toma el Consejo, puesto que el Congreso tiene una resolución de que las seccionales queden solamente con el secretario. Se aprueba esa proposición.

Reintegración de la Comisión Directiva. — Secretaría informa que de acuerdo a lo establecido en la C. O. varios miembros de la C. A. deben renunciar sus cargos por haber sido electos miembros del C. Federal.

Designase a los compañeros José Clianovich, Pedro Corbaia, Simón Antonio Suntari y Juan Ponce.

Combustión interna. — Teniendo en cuenta que la Prefectura Marítima autoriza a los maquinistas a vapor para manejar las máquinas de combustión interna, el compañero Vadalá propone — y se aprueba por mayoría — Que en un caballo a 160 irían los de combustión interna y de 161 arriba irían los de vapor.

Apruébase, asimismo, una moción de Fernández (P.) que establece: Todo maquinista de vapor o combustión que pase de una sección a otra, deberá pertenecer seis meses dentro de la sección respectiva.

Despido de personal. — A raíz de una nota que sobre el asunto del rubro remitiera la secretaría de la seccional Marineros, se aprueba una proposición del camarada Lanura, que está concebida así: Que ningún patrón al descargar cargo de un buque pueda despedir ningún tripulante, sin antes haber comprobado si son competentes en el trabajo que desempeñan, tanto entre los maquinistas.

Reclamos y gestiones

"Anglo Mexican". — Capitán de armamento solicita el desembarco del patrón a quien considera incompetente. La seccional hace las averiguaciones del caso, comprobando ser ciertas las imputaciones del capitán de armamento, por lo cual no accede al pedido. Mister Clarch insiste repetidas veces en su propósito y como no obtuviera resultado, provoca un incidente personal con el maquinista, razón por el cual se retira de a bordo, después de haber cobrado — por gestiones de la Sección — un mes de sueldo como indemnización.

Maquinista "Angélica Badaraco". — Este compañero fué despedido por la casa y teniendo en cuenta que no pudo desembarcarlo en el puerto, se reclamó el mes de indemnización que se le pagó la casa después que la seccional le peró todas las embarcaciones.

Casa Amato. Lancha "Perico", — Habiendo sido despedido el patrón la secretaría gestiona y obtiene el pago del mes de sueldo como indemnización.

Lancha "Martín Chico". — Se destituyó al patrón y la casa negóse a reponerlo y a abonar el mes de sueldo, por lo cual debióse tomar medidas de fuerzas que vencieron la intransigencia del armador Ferro.

Casa Micheli. "Rápido". — Despidió al patrón y la seccional gestionó la indemnización y como la casa no accediera y empleara términos violentos contra la seccional, la secretaría de la misma optó por parar las embarcaciones, que fueron puestas en movimiento por órden del Consejo, quien resolvió a la vez indicarle a la casa que debía abonar el mes de sueldo.

Casa Croch. "Obrajero". — El maquinista de la embarcación del rubro fué despedido sin motivo serio; por lo cual la secretaría hizo el reclamo pertinente y como la casa no accediera, se ha dejado el asunto pendiente para cuando tenga embarcaciones en este puerto.

La Pescadora, vapor "Angélica". — Por haber sido despedido el maquinista, a quien sólo la casa le abonaba 10 días de sueldo, la sección gestionó y obtuvo el pago del mes de indemnización.

Casa Traverso, chata "Prudencia". — Habiendo sido despedido el patrón se hicieron las averiguaciones sobre sus causas y habiendo comprobado que era; jusetificadas, dejóse sin efecto el reclamo que se hubiera hecho si no hubiera habido motivos para ello.

Casa Figari, buque motor "Irma". — Despidió al maquinista y como éste reclamara el mes comercial, aquél le aplicó algunos golpes de puño. Hecho el reclamo por la seccional, se negó a abonarlo y salió como maquinista, por lo cual el asunto quedó pendiente hasta la vuelta de viaje.

Casa Dreyfus, chata "Bernal". — Cobróse el mes comercial para el patrón que había sido despedido sin causa justificada.

Casa Wolden, vapor "Elena". — El maquinista pide a la seccional gestione el pago de seis días de trabajo que estuvo a bordo por changa. Hecha la reclamación pertinente, se obtuvo que la casa le abonara $ 100.00 (diez pesos) con lo que quedó solucionado el asunto.

Frigorífico Las Palmas, vapor "Don Eduardo". — La casa trató de poner en armamento este remolcador que hacía varios años estaba en desarme a causa de que el maquinista, Pedro Montaldi había sido despedido sin causa que lo justificase. En esa oportunidad se hizo el reclamo ante la casa armadora, el que no pudo prosperar porque amarró el remolcador definitivamente, quedando el asunto pendiente.

El patrón se presentó en secretaría pidiendo un maquinista para dicho buque; el secretario informóle del conflicto pendiente y le indicó que no podría dar la boleta correspondiente, por lo cual el remolcador quedó en desarme. Con posterioridad la C. Directiva resolvió dar la boleta y mandar el maquinista solicitado, no el capitán, pero el afectado apeló al Consejo Federal, quien resolvió que debería volver a bordo o percibir el mes de indemnización y hechas las gestiones por el secretario general de la F. O. M., se obtuvo el pago solicitado, solucionándose así victoriosamente un conflicto que estaba pendiente hacía muchos años.

La Sección que ha llevado el frigorífico Las Palmas es de esperar que sirva de enseñanza a todos los armadores que provocan muchas veces conflictos confiando su victoria al tiempo y a la falta de persistencia del gremio; error fundamental como lo ha demostrado en muchas ocasiones la F. O. M. y que demuestra nuevamente en este caso, llamando así a la reflexión a los armadores recalcitrantes.

La F. O. M. representa una fuerza poderosa y no permitirá en ninguna oportunidad que sus afiliados sean burlados por las maniobras más o menos hábiles de los capitalistas navieros.

Este hecho, por lo demás, demostrará también a los pocos afiliados remisos o que no tienen confianza en su propia acción, que únicamente con la unidad y cohesión de todo el gremio pueden evitar los abusos de los armadores.

Cumpliendo las resoluciones del último Congreso Marítimo, en lo que se refiere a que los miembros del Consejo Federal deberán trabajar en el puerto de la capital, la secretaría gestionó ante la casa armadora de Bunge Born, el puesto de maquinista de combustión interna en la lancha "Ceres" para el camarada Vadala, miembro del Consejo. En el principio, las gestiones hechas ante el capitán de armamento fueron negativas, pero cuando se dió cuenta que estábamos dispuestos a paralizar el trabajo en todas las embarcaciones de la casa, accedió al pedido que la secretaría había hecho.

Dejamos constancia que todo el personal de los remolcadores y lachas respondió ampliamente para colaborar en el caso de la excepción de uno o dos elementos que creían influenciar en el ánimo de los demás y que desconocen el poder que ha tenido siempre la Federación Obrera Marítima.

¡Que unos y otros recojan la lección!

SECCION MARINEROS

Reclamos y gestiones

A bordo del vapor Atlántico tres compañeros fueron despedidos. Ignorando el hecho la seccional, sin investigación necesaria y reclamó su reincorporación ya no ser tomados estos compañeros, se pasó el asunto al C. F., el que con toda inteligencia se preocupó, no obstante su buen procedimiento, se consiguió a un compañero, que según declaraciones del primer oficial, estaba en el derecho de ocupar el puesto, quedando de inmediato en tierra tres compañeros que ocuparon esas plazas sin conocimiento de la sección.

Por otra parte daré un breve detalle de un embarco de un miembro del C. F. en el remolcador Almagro. Como todos saben, la resolución del primer Congreso Marítimo es que los consejeros tendrán que trabajar en las embarcaciones del puerto, a efectos de no interrumpirse el funcionamiento de la F. O. M. Pero, trompezamos con una resolución de asamblea seccional patrones que el personal lo hará a su agrado, es verídico, lógicamente cierto, pero como nuestra dirección no depende de una direcciónde arma de guerra, ¡he aquí el continuo batallar de potencia a potencia!

Explotado a explotado, por no saber analizar el valor de la F. O. M.

Me dicen que el procedimiento del uno y del otro; yo no encuentro razón; los hombres se convencen y así la organización irá adelante, y así, que por mal procedimiento de uno salga otro y ponga la mordaza en el embarque, por la sección; sería inofensivo hacer tantas caracterizaciones al respecto, pero ya se darán cuenta los compañeros los pésimos procedimientos de sección a sección. Camaradas que posiblemente han estado frente al Estado en defensa de la F. O. M., hoy están en tierra, ¿usted lo embarcó? Yo tampoco. Y esto es lo que hemos de resolver una vez por todas, porque la F. O. M. hoy más que nunca ha de saber corregir a sus afiliados.

—

Procedimiento al vapor Buenos Aires, en la que se impuso sacar las compuertas de la F. O. M., pero intervino la sección marineros y no hizo objeción, dejando las mejoras como estaban.

Lancha Espora, un cambio de palabras entre patrón y marineros y por no solidarizarse entre ellos, a efecto de familiarizarse a bordo, la sección ordena el despido de los tres marineros.

ELECCION DE MIEMBROS AL COMITÉ CENTRAL DE LA U.S.A.

RESULTADO DEL REFERENDUM

Intervinieron en la elección cincuenta y ocho sindicatos, 17 de la capital federal y 41 del interior, de estos últimos cinco unos abonaron sus cotizaciones a la caja central, representando en total 17434 cotizantes.

Los votos se han computado por cotizantes y dieron el siguiente resultado:

Titulares

Candidato	Cdad. Sindic.	Cdad. Cotz.
Aurelio Hernández	28	14.911
Miguel Fernández	26	14.342
Agustín Traversa	35	13.901
Fortunato Marinelli	41	13.369
A. Mateo	31	10.482
Juan Cuomo	23	10.315
Emilio Marsico	30	9.904
Francisco J. García	26	9.442
A. Cabona	26	8.868

Suplentes

Juan Pallas	24	8.813
Armando Astorello	23	8.661
Teodoro Ortega	40	8.330
Luis Lotito	30	7.806
Elías Alvarez	22	7.463
Jesús Frade	25	7.344
Francisco Gorrini	20	6.524
Agustín Parenti	26	6.259

Otros candidatos

Damián Barruezo	16	3.367
R. Nicolau	21	2.963
Ruggiero Rágilo	18	2.776

ELECCIONES DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Titulares

Candidato	Cdad. Sindic.	Cdad. Cotz.
Vicente Tidone	17	9.471
Tomás Firpo	11	7.339
Máximo Suárez	12	7.030

Otros candidatos

Luis Colombo	10	6.229
Fernando Aldao	14	5.891
Adán Ibáñez	26	5.543
Bienvenido Roque	19	5.117
Leopoldo Alonso	14	3.126
Fortunato Cavalo	13	1.634
Francisco J. García	6	1.729
José Greco	15	869
Emilio Marsicco	3	440
Martín Céspedes	4	362
Joaquín Gallardo	5	170

ELECCION DE LA COMISION DE CONTRALOR

Titulares

Enrique Villaespa	34	14072
Manuel Bermúdez	17	10876
Luis Zamorano	15	10291
Fortunato Presti	21	9.412
Primitivo Fernández	14	8.639
J. J. Pérez	25	8.397

Otros candidatos

Vicente Ferreyro	34	8.172
J. M. Couselo	16	4.941
José M. Fernández	16	4.030
Emilio Marsico	9	2.718
Salvador Gómez	11	2.354
F. Marinelli	9	1.802
J. Estivale	11	942
Vicente Todaro	2	42